

ANEXO V

AL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 2.3

LISTA DE COMPROMISOS ARANCELARIOS RELATIVOS A BIENES

COMPROMISOS DE SUIZA RELATIVOS A BIENES

QUE SE ORIGINEN EN EL MERCOSUR

ANEXO V

AL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 2.3

LISTA DE COMPROMISOS ARANCELARIOS RELATIVOS A BIENES

COMPROMISOS DE SUIZA RELATIVOS A BIENES

QUE SE ORIGINEN EN EL MERCOSUR

ARTÍCULO 1

Disposiciones generales

1. Este Anexo especifica las obligaciones de Suiza con respecto a la aplicación de derechos aduaneros a las importaciones.
2. A los efectos del Acuerdo, Suiza aplicará su respectivo sistema de clasificación aduanera a los bienes importados, al nivel de ocho dígitos, que se basará en la versión 2022 del Sistema Armonizado (SA) o en la versión modificatoria posterior que aprueben las Partes.
3. Suiza reducirá o eliminará los derechos aduaneros aplicados a las importaciones de bienes que se originen en el MERCOSUR de conformidad con la lista de compromisos arancelarios que se establece en este Anexo.
4. Al momento de la importación, prevalecerá el arancel más bajo entre la tasa de la nación más favorecida aplicada y el derecho aduanero aplicable a las importaciones establecido en este Anexo.
5. A los efectos de los contingentes arancelarios (TRQ, por sus siglas en inglés) bilaterales establecidos en este Anexo, si la entrada en vigor del Acuerdo se corresponde con una fecha posterior al 1 de enero y anterior al 31 de diciembre, la cantidad dentro del contingente se prorrateará proporcionalmente por el período restante de ese año calendario. A partir de entonces, Suiza pondrá a disposición de los solicitantes del contingente la totalidad de la cantidad anual del contingente establecida de conformidad con la lista de compromisos arancelarios incluida en el presente Anexo, a lo largo de todo el año calendario.

ARTÍCULO 2

Disposiciones específicas

1. Se aplicarán los siguientes términos y condiciones a las concesiones arancelarias otorgadas por Suiza de conformidad con el presente Anexo:
 - (a) Para los bienes que se originen en el MERCOSUR indicadas como “NAMA” (productos no agrícolas) en la columna 3, Suiza aplicará los

derechos aduaneros a las importaciones que se establecen en la columna 5.

- (b) Para los bienes que se originen en el MERCOSUR indicadas como “AG” (productos agrícolas) en la columna 3, Suiza aplicará los derechos aduaneros a las importaciones que se establecen en la columna 5 o 6.
- (c) Para los bienes que se originen en el MERCOSUR indicadas como “PCM” (mecanismo de compensación de precios) en la columna 5, se aplicarán las siguientes disposiciones:
 - (i) El derecho percibido en el momento de la importación se basará en la diferencia entre el precio interno en Suiza y el precio del mercado mundial de las materias primas agrícolas incorporadas en los bienes de que se trate, pero no podrá superar dicha diferencia.
 - (ii) Suiza publicará los derechos a las importaciones aplicables a los bienes sujetos al mecanismo de compensación de precios en el sitio web de la Secretaría de la AELC, en inglés, y
 - (iii) Suiza notificará al MERCOSUR los precios internos y mundiales utilizados para calcular los derechos aduaneros aplicables a los bienes sujetos al mecanismo de compensación de precios antes de su entrada en vigor.
- (d) Para las concesiones arancelarias que se establecen en la columna 6, Suiza reducirá la tasa del derecho NMF aplicable en el momento de la importación por el monto especificado en esa columna.
- (e) Para los bienes que se originen en el MERCOSUR indicadas como “NC” (No cubiertos) en la columna 5, Suiza no otorgará ningún compromiso relacionado con derechos aduaneros.
- (f) Al comienzo de cada año calendario, si el promedio de las exportaciones del MERCOSUR durante el período trienal precedente dentro del contingente arancelario bilateral correspondiente a las líneas arancelarias ex 2204.2139, ex 2204.2149, ex 2204.2239 y ex 2204.2938 (SA 2022) supera los 45.000 (cuarenta y cinco mil) hectolitros, dicho contingente arancelario bilateral se incrementará automáticamente a 55.000 (cincuenta y cinco mil) hectolitros por un período de un (1) año calendario.
- (g) La clasificación de los bienes será la que se establece en la nomenclatura arancelaria de Suiza, al nivel de ocho (8) dígitos, basada en la versión 2022 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías o en la versión modificatoria posterior que aprueben las Partes.

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
01	Animales vivos					
0101	Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos					
	- Caballos					
0101.21	- - Reproductores de raza pura					
0101.2110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 1)	AG	Cada uno	0		
0101.2190	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0101.29	- - Los demás					
	- - - Que se destinen al matadero					
0101.2911	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Cada uno	0		
0101.2919	- - - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
	- - - Los demás					
0101.2991	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 1)	AG	Cada uno	0		
	- - - - Los demás					
0101.2995	- - - - - Con una alzada a la cruz superior a 1,48 m	AG	Cada uno	NC	NC	
ex0101.2995	- - - - - Con una alzada a la cruz superior a 1,48 m	AG	Cada uno	0		TRQ bilateral de 100 caballos
0101.2996	- - - - - Con una alzada a la cruz superior a 1,35 m pero inferior o igual a 1,48 m	AG	Cada uno	NC	NC	
0101.2997	- - - - - Con una alzada a la cruz superior o igual a 1,35 m	AG	Cada uno	NC	NC	
0101.30	- Asnos					
	- - Reproductores de raza pura					
0101.3011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 1)	AG	Cada uno	0		
0101.3019	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
	- - Los demás					
0101.3091	- - - Que se destinen al matadero; asnos salvajes	AG	Cada uno	NC	NC	
	- - - Los demás					
0101.3095	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 1)	AG	Cada uno	0		
0101.3096	- - - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0101.90	- Los demás					
0101.9010	- - Que se destinen al matadero	AG	Cada uno	NC	NC	
	- - Los demás					
0101.9093	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 1)	AG	Cada uno	0		
0101.9099	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0102	Animales vivos de la especie bovina					
	- Bovinos domésticos					
0102.21	- - Reproductores de raza pura					
0102.2110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 2)	AG	Cada uno	0		
	- - - Los demás					
0102.2191	- - - - De razas parda, manchada o Holstein	AG	Cada uno	NC	NC	
0102.2199	- - - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0102.29	- - Los demás					
	- - - Que se destinen al matadero					
0102.2911	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Cada uno	0		
0102.2919	- - - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
	- - - Los demás					
0102.2991	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 2)	AG	Cada uno	0		
0102.2999	- - - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
	- Búfalos					
0102.31	- - Reproductores de raza pura					
0102.3110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 2)	AG	Cada uno	0		
0102.3190	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0102.39	- - Los demás					
	- - - Que se destinen al matadero					
0102.3911	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Cada uno	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0102.3919	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
	- - - Los demás					
0102.3991	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 2)	AG	Cada uno	0		
0102.3999	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0102.90	- Los demás					
	- - Que se destinen al matadero					
0102.9012	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Cada uno	0		
0102.9018	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
	- - Los demás					
0102.9092	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 2)	AG	Cada uno	0		
0102.9098	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0103	Animales vivos de la especie porcina					
0103.10	- - Reproductores de raza pura					
0103.1010	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 3)	AG	Cada uno	6		
0103.1090	- - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
	- Los demás					
0103.91	- - De peso inferior a 50 kg	AG	Cada uno	NC	NC	
0103.92	- - De peso superior o igual a 50 kg					
0103.9210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 3) (reproductores)	AG	Cada uno	0		
0103.9220	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6) (que se destinen al matadero)	AG	Cada uno	0		
0103.9290	- - - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0104	Animales vivos de las especies ovina o caprina					
0104.10	- De la especie ovina					
0104.1010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 4) (reproductores)	AG	Cada uno		5	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0104.1020	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5) (que se destinen al matadero)	AG	Cada uno	0		
0104.1090	- - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0104.20	- De la especie caprina					
0104.2010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 4) (reproductores)	AG	Cada uno		3	
0104.2020	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5) (que se destinen al matadero)	AG	Cada uno	NC	NC	
0104.2090	- - Los demás	AG	Cada uno	NC	NC	
0105	Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos					
	- De peso inferior o igual a 185 g					
0105.1100	- - Aves de la especie Gallus domesticus	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0105.1200	- - Pavos (gallipavos)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0105.1300	- - Patos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0105.1400	- - Gansos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0105.1500	- - Pintadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Las demás					
0105.9400	- - Aves de la especie Gallus domesticus	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0105.9900	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0106	Los demás animales vivos					
	- Mamíferos					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0106.1100	- - Primates	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.1200	- Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.1300	- - Camellos y demás camélidos (Camelidae)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.1400	- - Conejos y liebres	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.1900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.2000	- Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Aves					
0106.3100	- - Aves de rapiña	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.3200	- - Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacaúas y demás papagayos)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.3300	- - Avestruces; emúes (Dromaius novaehollandiae)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0106.39	- - Las demás					
0106.3910	- - - Aves de caza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0106.3990	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Insectos					
0106.4100	- - Abejas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0106.4900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0106.9000	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
02	Carne y despojos comestibles					
0201	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada					
0201.10	- En canales y medias canales					
	- - De ternera					
0201.1011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0201.1019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
0201.1091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0201.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0201.20	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar					
	- - De ternera					
0201.2011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0201.2019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
0201.2091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0201.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0201.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
0201.30	- Deshuesados					
	- - De ternera					
0201.3011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0201.3019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0201.3019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
	- - Los demás					
0201.3091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0201.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0201.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
0202	Carne de animales de la especie bovina, congelada					
0202.10	- En canales y medias canales					
	- - De ternera					
0202.1011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0202.1019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
0202.1091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0202.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0202.20	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar					
	- - De ternera					
0202.2011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0202.2019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0202.2019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
	- - Los demás					
0202.2091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0202.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0202.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
0202.30	- Deshuesados					
	- - De ternera					
0202.3011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0202.3019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0202.3019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
	- - Los demás					
0202.3091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0202.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0202.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada					
	- Fresca o refrigerada					
0203.11	- - En canales y medias canales					
0203.1110	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0203.1191	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0203.1199	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0203.12	- - Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0203.19	- - Las demás					
0203.1910	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0203.1981	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Las demás					
0203.1991	- - - - - Chuleteros y trozos de chuletero	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0203.1999	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0203.1999	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
	- Congelada					
0203.21	- - En canales y medias canales					
0203.2110	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0203.2191	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0203.2199	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0203.2199	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
0203.22	- - Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar					
0203.2210	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0203.2291	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0203.2299	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0203.29	- - Las demás					
0203.2910	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0203.2981	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Las demás					
0203.2991	- - - - - Chuleteros y trozos de chuletero	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0203.2991	- - - - Chuleteros y trozos de chuletero	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
0203.2999	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0203.2999	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
0204	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada					
0204.10	- Canales y medias canales de cordero, frescas o refrigeradas					
0204.1010	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0204.1090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0204.1090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0204.1090, 0204.2290, 0204.2390, 0204.3090, 0204.4290 y 0204.4390.

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas					
0204.21	- - En canales y medias canales					
0204.2110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0204.2190	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0204.22	- - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar					
0204.2210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0204.2290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0204.2290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0204.1090, 0204.2290, 0204.2390, 0204.3090, 0204.4290 y 0204.4390.
0204.23	- - Deshuesadas					
0204.2310	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0204.2390	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0204.2390	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0204.1090, 0204.2290, 0204.2390, 0204.3090, 0204.4290 y 0204.4390.
0204.30	- Canales y medias canales de cordero, congeladas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0204.3010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0204.3090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0204.3090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0204.1090, 0204.2290, 0204.2390, 0204.3090, 0204.4290 y 0204.4390.
	- Las demás carnes de animales de la especie ovina, congeladas					
0204.41	- - En canales y medias canales					
0204.4110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0204.4190	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0204.42	- - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar					
0204.4210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0204.4290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0204.4290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0204.1090, 0204.2290, 0204.2390, 0204.3090, 0204.4290 y 0204.4390.
0204.43	- - Deshuesadas					
0204.4310	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0204.4390	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0204.4390	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0204.1090, 0204.2290, 0204.2390, 0204.3090, 0204.4290 y 0204.4390.
0204.50	- Carne de animales de la especie caprina	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0205	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada					
0205.0010	- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0205.0090	- Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0206	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados					
0206.10	- De la especie bovina, frescos o refrigerados					
	- - Lenguas					
0206.1011	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.1019	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Hígados					
0206.1021	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.1029	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0206.1091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- De la especie bovina, congelados					
0206.21	- - Lenguas					
0206.2110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.2190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0206.22	- - Hígados					
0206.2210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.2290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0206.29	- - Los demás					
0206.2910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.2990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	495,5		
0206.30	- De la especie porcina, frescos o refrigerados					
0206.3010	- - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
0206.3091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- De la especie porcina, congelados					
0206.41	- - Hígados					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0206.4110	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0206.4191	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.4199	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0206.49	- - Los demás					
0206.4910	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0206.4991	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0206.4999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0206.4999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
0206.80	- Los demás, frescos o refrigerados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0206.90	- Los demás, congelados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 0105, frescos, refrigerados o congelados					
	- De aves de la especie Gallus domesticus					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0207.11	- - Sin trocear, frescos o refrigerados					
0207.1110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.12	- - Sin trocear, congelados					
0207.1210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.1290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0207.1290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0207.1290, 0207.1489, 0207.1499, 0207.2789, 0207.2799, 0210.9969 y 1602.3290.
0207.13	- - Trozos y menudencias, frescos o refrigerados					
	- - - Pechugas					
0207.1311	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.1319	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás trozos y despojos					
0207.1321	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.1329	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.14	- - Trozos y despojos, congelados					
	- - - Pechugas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0207.1481	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.1489	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0207.1489	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0207.1290, 0207.1489, 0207.1499, 0207.2789, 0207.2799, 0210.9969 y 1602.3290.
	- - - Los demás					
0207.1491	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.1499	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0207.1499	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0207.1290, 0207.1489, 0207.1499, 0207.2789, 0207.2799, 0210.9969 y 1602.3290.
	- De pavo (gallipavo)					
0207.24	- - Sin trocear, frescos o refrigerados					
0207.2410	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.2490	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.25	- - Sin trocear, congelados					
0207.2510	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0207.2590	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.26	- - Trozos y menudencias, frescos o refrigerados					
	- - - Pechugas					
0207.2611	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.2619	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás trozos y despojos					
0207.2621	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.2629	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.27	- - Trozos y despojos, congelados					
	- - - Pechugas					
0207.2781	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.2789	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0207.2789	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0207.1290, 0207.1489, 0207.1499, 0207.2789, 0207.2799, 0210.9969 y 1602.3290.
	- - - Los demás					
0207.2791	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.2799	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0207.2799	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0207.1290, 0207.1489, 0207.1499, 0207.2789, 0207.2799, 0210.9969 y 1602.3290.
	- De pato					
0207.41	- - Sin trocear, frescos o refrigerados					
0207.4110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto		6	
0207.4190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.42	- - Sin trocear, congelados					
0207.4210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.4290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.4300	- - Hígados grasos, frescos o refrigerados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.44	- - Los demás, frescos o refrigerados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.45	- - Los demás, congelados					
0207.4510	- - - Hígados grasos	AG	Por 100 kg de peso bruto		36,33	
	- - - Los demás					
0207.4591	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0207.4599	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- De ganso					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0207.51	- - Sin trocear, frescos o refrigerados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.52	- - Sin trocear, congelados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.5300	- - Hígados grasos, frescos o refrigerados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.54	- - Los demás, frescos o refrigerados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.55	- - Los demás, congelados					
0207.5510	- - - Hígados grasos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
0207.5591	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto		30	
0207.5599	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.60	- De pintadas					
	- - Sin trocear, frescos o refrigerados					
0207.6011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.6019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Sin trocear, congelados					
0207.6021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.6029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás, frescos o refrigerados					
	- - - Pechugas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0207.6041	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.6049	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
0207.6051	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0207.6059	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás, congelados					
0207.6091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto		30	
0207.6099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0208	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados					
0208.1000	- De conejo o liebre	AG	Por 100 kg de peso bruto	11		
0208.3000	- De primates	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0208.4000	- De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0208.5000	- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0208.6000	- De camellos y demás camélidos (Camelidae)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0208.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0209	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados					
0209.10	- De cerdo					
0209.1010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0209.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0209.9000	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0210	Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos					
	- Carne de la especie porcina					
0210.11	- - Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar					
0210.1110	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0210.1191	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.1199	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0210.12	- - Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos					
0210.1210	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0210.1291	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.1299	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0210.19	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0210.1910	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0210.1991	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.1999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0210.1999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
0210.20	- Carne de la especie bovina					
0210.2010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0210.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
	- Los demás, incluidos la harina y polvo comestibles, de carne o de despojos					
0210.9100	- - De primates	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0210.9200	- - De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0210.9300	- - De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0210.99	- - Los demás					
	- - - De animales de las partidas 0101 a 0104					
0210.9911	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5) (de animales de las partidas 0101, 0102 y 0104)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.9912	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6) (de animales de la partida 0103)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.9919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0210.9919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
	- - - Los demás					
	- - - - De aves de la partida 0105					
0210.9920	- - - - - Hígados ahumados e hígados grasos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - - Los demás					
	- - - - - Sin trocear					
	- - - - - Aves de la especie Gallus domesticus					
0210.9931	- - - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0210.9939	----- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	----- Pavos (gallipavos)					
0210.9941	----- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.9949	----- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	----- Patos, gansos y pintadas					
0210.9951	----- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.9959	----- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	----- Los demás					
	----- De aves de la especie Gallus domesticus					
0210.9961	----- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.9969	----- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0210.9969	----- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0207.1290, 0207.1489, 0207.1499, 0207.2789, 0207.2799, 0210.9969 y 1602.3290.
	----- De pavo (gallipavo)					
0210.9971	----- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.9979	----- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	----- De pato, ganso y pintada					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0210.9981	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0210.9989	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0210.9990	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte					
0401	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
0401.10	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1 % en peso					
0401.1010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0401.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0401.20	- Con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6 % en peso					
0401.2010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0401.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0401.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 300 toneladas.
0401.4000	- Con un contenido de materias grasas superior al 6 % pero inferior o igual al 10 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0401.50	- Con un contenido de materias grasas superior al 10 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0402	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante					
0402.1000	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso					
0402.21	- - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
	- - - Leche					
0402.2111	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0402.2119	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0402.2120	- - - Nata (crema)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0402.29	- - Los demás					
	- - - Leche					
0402.2911	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	45		
0402.2919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0402.2920	- - - Nata (crema)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Los demás					
0402.91	- - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0402.99	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0403	Yogur; suero de mantequilla (de manteca), leche y nata (crema) cuajadas, kéfir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao					
0403.20	- Yogur					
	- - Natural (sin adición de azúcar ni otro edulcorante)					
0403.2011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0403.2029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
0403.2091	- - - Con cacao	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
0403.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
0403.90	- Los demás					
	- - Sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
	- - - Nata (crema)					
0403.9031	- - - - Aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
0403.9039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
	- - - - Aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao					
0403.9041	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
0403.9049	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0403.9051	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0403.9059	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante					
	- - - Nata (crema)					
0403.9061	- - - Aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
0403.9069	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
	- - - Aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao					
0403.9072	- - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 3% en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
0403.9079	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Los demás					
0403.9091	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0403.9099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	343		
0404	Lactosuero, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante; productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados o incluidos en otra parte					
0404.1000	- Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0404.90	- Los demás					
	- - En polvo, gránulos o demás formas sólidas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0404.9011	- - Con un contenido de materias grasas de la leche inferior al 40 % en peso del producto seco	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0404.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
	- - Con un contenido de materias grasas de la leche inferior al 40 % en peso del producto seco					
0404.9081	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	15		
0404.9089	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0404.9099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0405	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar					
0405.10	- Mantequilla (manteca)					
	- - Fresca, sin salar					
0405.1011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0405.1019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0405.1019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 100 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0405.1019 y 0405.1099.
	- - Los demás					
0405.1091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0405.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0405.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 100 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0405.1019 y 0405.1099.
0405.20	- Pastas lácteas para untar					
	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)					
0405.2011	- - - Con un contenido de materias grasas superior o igual al 39 % pero inferior al 75 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	18		
0405.2019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	18		
	- - Los demás					
0405.2091	- - - Con un contenido de materias grasas superior o igual al 39 % pero inferior al 75 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0405.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0405.90	- Los demás					
0405.9010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 7)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0405.9090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0406	Quesos y requesón	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0407	Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos					
	- Huevos fecundados para incubación					
0407.11	- - De aves de la especie Gallus domesticus					
0407.1110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 9)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0407.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0407.19	- - Los demás					
0407.1910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 9)	AG	Por 100 kg de peso bruto	45		
0407.1990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Los demás huevos frescos					
0407.21	- - De aves de la especie Gallus domesticus					
0407.2110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 9)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0407.2190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0407.29	- - Los demás					
0407.2910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 9)	AG	Por 100 kg de peso bruto	45		
ex0407.2910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 9)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Huevos para transformación en la industria alimentaria, destinados a la producción de yemas de huevo líquidas utilizadas en la elaboración industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
0407.2990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0407.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0408	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante					
	- Yemas de huevo					
0408.11	- - Secas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0408.1110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 10)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0408.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0408.19	- - Los demás					
0408.1910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 11)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0408.1990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Los demás					
0408.91	- - Secas					
0408.9110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 10)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0408.9190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0408.99	- - Los demás					
0408.9910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 11)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0408.9990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0409.0000	Miel natural	AG	Por 100 kg de peso bruto	17		
ex0409.0000	Miel natural	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 2.000 toneladas
0410	Insectos y demás productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
05	Productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte					
0501.0000	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0502	Cerdas de cerdo o de jabalí; pelo de tejón y demás pelos para cepillería; desperdicios de dichas cerdas o pelos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0504	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0505	Pieles y demás partes de ave, con sus plumas o su plumón, plumas y partes de plumas (incluso recortadas) y plumón, en bruto o simplemente limpiados, desinfectados o preparados para su conservación; polvo y desperdicios de plumas o de partes de plumas					
0505.10	- Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0505.90	- Los demás					
	- - Polvo y desperdicios de plumas o de partes de plumas					
0505.9011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0505.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0505.9090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0506	Huesos y núcleos córneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin cortar en forma determinada), acidulados o desgelatinizados; polvo y desperdicios de estas materias	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0507	Marfil, concha (caparazón) de tortuga, ballenas de mamíferos marinos (incluidas las barbas), cuernos, astas, cascos, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada; polvo y desperdicios de estas materias	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0508	Coral y materias similares, en bruto o simplemente preparados, pero sin otro trabajo; valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, incluso en polvo y desperdicios					
0508.0010	- Valvas y caparazones triturados; polvo de valvas y caparazones y desperdicios	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Los demás					
0508.0091	- - Caparazones de camarones o langostinos, incluso molidos, para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0508.0099	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0510.0000	Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0511	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 o 3, impropios para la alimentación humana					
0511.10	- Semen de bovino					
0511.1010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 12)	AG	Por unidad habitual	0		
0511.1090	- - Los demás	AG	Por unidad habitual	NC	NC	
	- Los demás					
0511.91	- - Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3					
0511.9110	- - - Pescados pequeños (excepto los frescos, salados o congelados), crustáceos y moluscos, incluso molidos, para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0511.9190	- - - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
0511.99	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación animal					
0511.9911	- - - - Sangre animal	AG	Por 100 kg de peso bruto		2	
0511.9919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		3,7	
0511.9980	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
06	Árboles vivos y demás plantas; bulbos, raíces y similares; flores cortadas y follaje ornamental					
0601	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria, excepto las raíces de la partida 1212					
0601.10	- Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo					
0601.1010	- - Tulipanes	AG	Por 100 kg de peso bruto		17	
0601.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0601.20	- Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0602	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos; micelios					
0602.1000	- Esquejes sin enraizar e injertos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.20	- Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados					
	- - Plantas (obtenidas a partir de semillas o injertos)					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Patrones de frutales de pepita para injertar					
	- - - - Injertados					
0602.2011	- - - - - Con raíces desnudas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2019	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás					
0602.2021	- - - - - Con raíces desnudas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2029	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Patrones de frutales de hueso para injertar					
	- - - - Injertados					
0602.2031	- - - - - Con raíces desnudas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2039	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás					
0602.2041	- - - - - Con raíces desnudas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0602.2049	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0602.2051	- - - - Con raíces desnudas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2059	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
	- - - Con raíces desnudas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0602.2071	- - - de frutales de pepita	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2072	- - - de frutales de hueso	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2079	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
0602.2081	- - - de frutales de pepita	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2082	- - - de frutales de hueso	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.2089	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.3000	- Rododendros y azaleas, incluso injertados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.40	- Rosales, incluso injertados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0602.90	- Los demás					
	- - Plántulas o injertos de plantas útiles; miscelios					
0602.9011	- - - Plántulas e injertos vegetales y césped en rollos	AG	Por 100 kg de peso bruto		1,4	
0602.9012	- - - Micelios	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0602.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		5,2	
	- - Los demás					
0602.9091	- - - Con raíces desnudas	AG	Por 100 kg de peso bruto	13,2		
0602.9099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma					
	- Frescos					
0603.11	- - Rosas					
	- - - Del 1 de mayo al 25 de octubre					
0603.1110	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 13)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0603.1120	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0603.1130	- - - Del 26 de octubre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0603.12	- - Claveles					
	- - - Del 1 de mayo al 25 de octubre					
0603.1210	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 13)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0603.1220	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0603.1230	- - - Del 26 de octubre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0603.13	- - Orquídeas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0603.14	- - Crisantemos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0603.15	- - Azucenas (Lilium spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0603.19	- - Los demás					
	- - - Del 1 de mayo al 25 de octubre					
	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 13)					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0603.1911	- - - - De plantas leñosas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0603.1918	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Los demás					
0603.1921	- - - - De plantas leñosas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0603.1928	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 26 de octubre al 30 de abril					
0603.1930	- - - Tulipanes	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0603.1931	- - - - De plantas leñosas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0603.1938	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0603.90	- Los demás					
0603.9010	- - Secos, naturales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0603.9090	- - Los demás (blanqueados, teñidos, impregnados, etc.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0604	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma					
0604.20	- Frescos					
0604.2010	- - Musgos y líquenes	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - De plantas leñosas					
0604.2021	- - - - Árboles de navidad y ramas de coníferas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0604.2029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0604.2090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0604.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
07	Vegetales alimenticios y determinadas raíces y tubérculos					
0701	Patatas (papas) frescas o refrigeradas					
0701.10	- Para siembra					
0701.1010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto		1,4	
0701.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0701.90	- Los demás					
0701.9010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
0701.9091	- - - A granel, en sacos (incluso cerrados) o en recipientes abiertos, con o sin tapa u otro material de cobertura simplemente colocado sobre el recipiente	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0701.9091	- - - A granel, en sacos (incluso cerrados) o en recipientes abiertos, con o sin tapa u otro material de cobertura simplemente colocado sobre el recipiente	AG	Por 100 kg de peso bruto	16		TRQ bilateral de 600 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye las siguientes líneas arancelarias: 0701.9091, 2004.1098 y 2005.2029
0701.9099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0702	Tomates, frescos o refrigerados					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- Tomates cherry					
0702.0010	- - Del 21 de octubre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Del 1 de mayo al 20 de octubre					
0702.0011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0702.0019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Toamtes Peretti (tomates ciruela)					
0702.0020	- - Del 21 de octubre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Del 1 de mayo al 20 de octubre					
0702.0021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0702.0029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Otros tomates de diámetro superior o igual a 80 mm (tomates corazon de buey)					
0702.0030	- - Del 21 de octubre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Del 1 de mayo al 20 de octubre					
0702.0031	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0702.0039	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Los demás					
0702.0090	- - Del 21 de octubre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Del 1 de mayo al 20 de octubre					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0702.0091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0702.0099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0703	Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados					
0703.10	- Cebollas y chalotes					
	- - Bulbos de cebolla para plantar					
0703.1011	- - - Del 1 de mayo al 30 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de julio al 30 de abril					
0703.1013	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.1019	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0703.1019	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	198		TRQ bilateral de 500 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0703.1019, 0703.1029, 0703.1059, 0703.1069 y 0703.1079.
	- - Las demás cebollas y chalotes					
	- - - Cebolleta					
0703.1020	- - - - Del 31 de octubre al 31 de marzo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 1 de abril al 30 de octubre					
0703.1021	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.1029	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0703.1029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	250		TRQ bilateral de 500 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0703.1019, 0703.1029, 0703.1059, 0703.1069 y 0703.1079.
	- - - Cebollas blancas achatadas de diámetro inferior o igual a 35 mm					
0703.1030	- - - Del 31 de octubre al 31 de marzo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de abril al 30 de octubre					
0703.1031	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.1039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Cebollas silvestres					
0703.1040	- - - Del 16 de mayo al 29 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 30 de mayo al 15 de mayo					
0703.1041	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.1049	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás cebollas, de espesor superior o igual a 70 mm					
0703.1050	- - - Del 16 de mayo al 29 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 30 de mayo al 15 de mayo					
0703.1051	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.1059	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0703.1059	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	100		TRQ bilateral de 500 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0703.1019, 0703.1029, 0703.1059, 0703.1069 y 0703.1079.
	- - - Cebollas de espesor inferior a 70 mm, moradas o blancas, excepto las de las subpartidas 0703.1030/1039					
0703.1060	- - - - Del 16 de mayo al 29 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 30 de mayo al 15 de mayo					
0703.1061	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.1069	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0703.1069	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	77		TRQ bilateral de 500 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0703.1019, 0703.1029, 0703.1059, 0703.1069 y 0703.1079.
	- - - Las demás cebollas					
0703.1070	- - - - Del 16 de mayo al 29 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 30 de mayo al 15 de mayo					
0703.1071	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.1079	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0703.1079	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	77		TRQ bilateral de 500 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0703.1019, 0703.1029, 0703.1059, 0703.1069 y 0703.1079.
0703.1080	- - - Chalotes	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.2000	- Ajos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0703.90	- Puerros y demás hortalizas aliáceas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0704	Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados					
0704.10	- Coliflores y brócolis					
	- - Inflorescencias					
0704.1010	- - - Del 1 de diciembre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 1 de mayo al 30 de noviembre					
0704.1011	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0704.1019	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Romanesco					
0704.1020	- - - Del 1 de diciembre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 1 de mayo al 30 de noviembre					
0704.1021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0704.1029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Brotación de brócoli					
0704.1030	- - - Del 1 de diciembre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 1 de mayo al 30 de noviembre					
0704.1031	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0704.1039	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
0704.1090	- - - Del 1 de diciembre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 1 de mayo al 30 de noviembre					
0704.1091	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0704.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0704.20	- Coles (repollitos) de Bruselas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0704.90	- Los demás					
	- Coles rojas (lombardas)					
0704.9011	- - - Del 16 de mayo al 29 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 30 de mayo al 15 de mayo					
0704.9018	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0704.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Coles blancas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0704.9020	- - - Del 2 de mayo al 14 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 15 de mayo al 1 de mayo					
0704.9021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0704.9029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Col de Saboya de invierno					
0704.9030	- - - - Del 16 de marzo al 31 de marzo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Del 1 de abril al 15 de marzo					
0704.9031	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0704.9039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Col de Saboya de invierno					
0704.9040	- - - Del 11 de mayo al 24 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 25 de mayo al 10 de mayo					
0704.9041	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0704.9049	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Col de China					
0704.9060	- - - Del 2 de marzo al 9 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Del 10 de abril al 1 de marzo					
0704.9061	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0704.9062	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Pak-choi					
0704.9063	- - - Del 2 de marzo al 9 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 10 de abril al 1 de marzo					
0704.9064	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0704.9069	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Colinabo					
0704.9070	- - - Del 16 de diciembre al 14 de marzo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 15 de marzo al 15 de diciembre					
0704.9071	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0704.9079	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Col rizada					
0704.9080	- - - Del 11 de mayo al 24 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 25 de mayo al 10 de mayo					
0704.9081	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0704.9089	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0704.9090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0705	Lechugas (<i>Lactuca sativa</i>) y achicorias, comprendidas la escarola y la endibia (<i>Cichorium spp.</i>), frescas o refrigeradas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- Lechugas					
0705.11	- - Repolladas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0705.19	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Achicorias, comprendidas la escarola y la endibia					
0705.21	- - Endibia witloof (Cichorium intybus var. foliosum)					
0705.2110	- - - Del 21 de mayo al 30 de septiembre	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de octubre al 20 de mayo					
0705.2111	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0705.2119	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0705.29	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0706	Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados					
0706.10	- Zanahorias y nabos					
	- - Zanahorias					
	- - - en racimos					
0706.1010	- - - - Del 11 de mayo al 24 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 25 de mayo al 10 de mayo					
0706.1011	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0706.1019	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0706.1020	- - - Del 11 de mayo al 24 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 25 de mayo al 10 de mayo					
0706.1021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0706.1029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Nabos					
0706.1030	- - - Del 16 de enero al 31 de enero	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de febrero al 15 de enero					
0706.1031	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0706.1039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0706.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0707	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0708	Hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas					
0708.10	- Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0708.20	- Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)					
0708.2010	- - Judías que deben ser desgranadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Judías planas o judías tipo coco					
0708.2021	- - - Del 16 de noviembre al 14 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Del 15 de junio al 15 de noviembre					
0708.2028	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0708.2029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Judías espárrago o judías largas					
0708.2031	- - - Del 16 de noviembre al 14 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 15 de junio al 15 de noviembre					
0708.2038	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0708.2039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Judías verdes (extra finas, al menos 500 / kg)					
0708.2041	- - - Del 16 de noviembre al 14 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 15 de junio al 15 de noviembre					
0708.2048	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0708.2049	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
0708.2091	- - - Del 16 de noviembre al 14 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Del 15 de junio al 15 de noviembre					
0708.2098	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0708.2099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0708.90	- Las demás hortalizas de vaina	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas					
0709.20	- Espárragos					
	- - Espárragos verdes					
0709.2010	- - - Del 16 de junio al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de mayo al 15 de junio					
0709.2011	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.2019	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.30	- Berenjenas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.40	- Apio, excepto el apionabo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Hongos y trufas					
0709.5100	- - Hongos del género Agaricus	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.5200	- - Hongos del género Boletus	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.5300	- - Hongos del género Cantharellus	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.5400	- - Shiitake (Lentinus edodes)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.5500	- - Matsutake (Tricholoma matsutake, Tricholoma magnivelare, Tricholoma anatolicum, Tricholoma dulciolens, Tricholoma caligatum)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0709.5600	- - Trufas (Tuber spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.5900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.60	- Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.70	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Los demás					
0709.91	- - Alcachofas (alcauciles)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.9200	- - Aceitunas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.93	- - Calabazas (zapallos) y calabacines (Cucurbita spp.)					
	- - - Calabacines (incluidas las flores de calabacín)					
0709.9310	- - - - Del 31 de octubre al 19 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 20 de abril al 30 de octubre					
0709.9320	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.9330	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.9390	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.99	- - Los demás					
	- - - Cardos					
0709.9911	- - - - Del 11 de marzo al 30 de septiembre	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 1 de octubre al 10 de marzo					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0709.9918	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.9919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Hinojo					
0709.9920	- - - Del 16 de diciembre al 30 de abril	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de mayo al 15 de diciembre					
0709.9921	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.9929	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Ruibarbo					
0709.9930	- - - Del 1 de julio al 9 de marzo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 10 de marzo al 30 de junio					
0709.9931	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.9939	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Perejil					
0709.9940	- - - Del 1 de enero al 14 de marzo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 15 de marzo al 31 de diciembre					
0709.9941	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.9949	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Acelga y remolacha de hoja					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0709.9960	- - - Del 16 de diciembre al fin de febrero	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de marzo al 15 de diciembre					
0709.9961	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.9969	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Canónigos					
0709.9970	- - - Del 2 de julio al 14 de julio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 15 de julio al 1 de julio					
0709.9971	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 15)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0709.9979	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.9980	- - - Berros y dientes de león	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0709.9991	- - - Maíz dulce para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0709.9999	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0710	Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas					
0710.10	- Patatas (papas)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Hortalizas de vaina, estén o no desvainadas					
0710.21	- - Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)					
0710.2110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 16)	AG	Por 100 kg de peso bruto	33		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0710.2190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0710.22	- - Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0710.2900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0710.30	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0710.4000	- Maíz dulce	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0710.80	- Las demás hortalizas					
	- - Zanahorias, coliflores, coles (repollitos) de Bruselas, brotación de brócoli, colinabos, salsifies, remolachas, lechuga romana, puerros, ruibarbo, apio, cebollas y calabacines					
0710.8011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 16)	AG	Por 100 kg de peso bruto	49,5		
0710.8019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0710.8090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	33		
0710.90	- Mezclas de hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias, en este estado, para consumo inmediato					
0711.2000	- Aceitunas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0711.4000	- Pepinos y pepinillos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Hongos y trufas					
0711.5100	- - Hongos del género Agaricus	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0711.5900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0711.90	- Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712	Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación					
0712.2000	- Cebollas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Orejas de Judas (Auricularia spp.), hongos gelatinosos (Tremella spp.) y demás hongos; trufas					
0712.3100	- - Hongos del género Agaricus	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712.3200	- - Orejas de Judas (Auricularia spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712.3300	- - Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712.3400	- - Shiitake (Lentinus edodes)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712.3900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712.90	- Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas					
	- - Patatas (papas), en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación					
0712.9021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712.9029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0712.9070	- - Maíz dulce para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0712.9081	- - - En recipientes de contenido superior a 5 kg	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0712.9089	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	14		
0713	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas					
0713.10	- Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)					
	- - Enteros, sin transformar					
0713.1011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.1012	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.1013	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.1019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
0713.1091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.1092	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.20	- Garbanzos					
	- - Enteros, sin transformar					
0713.2011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.2012	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0713.2013	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.2019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
0713.2091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.2092	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)					
0713.31	- - Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek					
	- - - Enteras, sin transformar					
0713.3111	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3112	- - - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3113	- - - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3119	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0713.3191	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3192	- - - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3199	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0713.32	- - Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) adzuki (Phaseolus o Vigna angularis)					
	- - - Enteras, sin transformar					
0713.3211	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3212	- - - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3213	- - - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3219	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0713.3291	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3292	- - - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3299	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.33	- - Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) comunes (Phaseolus vulgaris)					
	- - - Enteras, sin transformar					
0713.3311	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3312	- - - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3313	- - - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3319	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0713.3391	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3392	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3399	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.34	- - Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) bambara (Vigna subterranea o Voandzeia subterranea)					
	- - - Enteras, sin transformar					
0713.3411	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3412	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3413	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3419	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0713.3491	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3492	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3499	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.35	- - Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) salvajes o caupí (Vigna unguiculata)					
	- - - Enteras, sin transformar					
0713.3511	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3512	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0713.3513	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3519	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0713.3591	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3592	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3599	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.39	- - Las demás					
	- - - Enteras, sin transformar					
0713.3911	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3912	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3913	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3919	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0713.3991	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.3992	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.3999	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.40	- Lentejas					
	- - Enteras, sin transformar					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0713.4011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.4012	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.4013	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.4019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
0713.4091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.4092	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.4099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.50	- Habas (Vicia faba var. mayor), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor)					
	- - Enteras, sin transformar					
0713.5012	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.5013	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.5014	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para siembra					
0713.5015	- - - - Haba menor (Vicia faba var. minor)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.5018	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0713.5019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - Las demás					
0713.5091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.5092	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.5099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.60	- Guisantes (arvejas, chícharos) de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan)					
	- - Enteros, sin transformar					
0713.6011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.6012	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.6013	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.6019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
0713.6091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.6092	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.6099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.90	- Los demás					
	- - Enteros, sin transformar					
0713.9021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0713.9022	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.9023	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.9029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
0713.9081	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.9082	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0713.9089	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0714	Raíces de mandioca (yuca), arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), batatas (boniatos, camotes) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellets; médula de sagú					
0714.10	- Raíces de mandioca (yuca)					
0714.1010	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0714.1090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0714.20	- Batatas (boniatos, camotes)					
0714.2010	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0714.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0714.30	- Ñame (Dioscorea spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0714.40	- Taro (Colocasia spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0714.50	- Yautía (malanga) (Xanthosoma spp.)					
0714.5010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0714.5090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0714.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías					
0801	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, cajú), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados					
	- Cocos					
0801.1100	- - Secos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0801.1200	- - Con la cáscara interna (endocarpio)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0801.1900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Nueces de Brasil					
0801.2100	- - Con cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0801.2200	- - Sin cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, cajú)					
0801.3100	- - Con cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0801.3200	- - Sin cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0802	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados					
	- Almendras					
0802.1100	- - Con cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.1200	- - Sin cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Avellanas (Corylus spp.)					
0802.21	- - Con cáscara					
0802.2110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0802.2120	- - - Para extracción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.2190	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0802.22	- - Sin cáscara					
0802.2210	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0802.2220	- - - Para extracción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.2290	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Nueces de nogal					
0802.31	- - Con cáscara					
0802.3110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0802.3120	- - - Para extracción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.3190	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0802.32	- - Sin cáscara					
0802.3210	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0802.3220	- - - Para extracción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.3290	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Castañas (Castanea spp.)					
0802.4100	- - Con cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.4200	- - Sin cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Pistachos					
0802.5100	- - Con cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.5200	- - Sin cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Nueces de macadamia					
0802.6100	- - Con cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.6200	- - Sin cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.7000	- Nueces de cola (Cola spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0802.8000	- Nueces de areca	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Las demás					
0802.9100	- - Piñones con cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0802.9200	- - Piñones sin cáscara	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0802.9900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0803	Plátanos (bananas), incluidos los «plantains» (plátanos macho), frescos o secos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0804	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0805	Agrios (cítricos), frescos o secos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0806	Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas					
0806.10	- Frescas					
	- - Uvas de mesa					
0806.1011	- - - Del 15 de julio al 15 de septiembre	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0806.1012	- - - Del 16 de septiembre al 14 de julio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Uvas para prensado					
0806.1021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 22)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0806.1029	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0806.1029	#¿NOMBRE?	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.500 toneladas
0806.2000	- - Secas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0807	Melones, sandías y papayas, frescos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos					
0808.10	- Manzanas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - Para elaboración de sidra o destilación					
0808.1011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 20)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0808.1019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Las demás manzanas					
	- - - En envases abiertos					
0808.1021	- - - - Del 15 de junio al 14 de julio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 15 de julio al 14 de junio					
0808.1022	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 17)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0808.1029	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0808.1029	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		35	TRQ bilateral de 150 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0808.1029 y 0808.1039.
	- - - En otros envases					
0808.1031	- - - - Del 15 de junio al 14 de julio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 15 de julio al 14 de junio					
0808.1032	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 17)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0808.1039	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0808.1039	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		35	TRQ bilateral de 150 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0808.1029 y 0808.1039.

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0808.30	- Peras					
	- - Para elaboración de sidra o destilación					
0808.3011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 20)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0808.3019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Las demás peras					
	- - - En envases abiertos					
0808.3021	- - - - Del 1 de abril al 30 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 1 de julio al 31 de marzo					
0808.3022	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 17)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0808.3029	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0808.3029	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		30	TRQ bilateral de 150 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0808.3029 y 0808.3039.
	- - - En otros envases					
0808.3031	- - - - Del 1 de abril al 30 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Del 1 de julio al 31 de marzo					
0808.3032	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 17)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0808.3039	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex0808.3039	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		30	TRQ bilateral de 150 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0808.3029 y 0808.3039.
0808.40	- Membrillos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0809	Albaricoques (damascos, chabacanos), cerezas, melocotones (duraznos) (incluidos los griñones y nectarinas), ciruelas y endrinas, frescos					
0809.10	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Cerezas					
0809.21	- - Guindas (cerezas ácidas) (Prunus cerasus)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0809.29	- - Los demás					
0809.2910	- - - Del 1 de septiembre al 19 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 20 de mayo al 31 de agosto					
0809.2911	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 18)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0809.2919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex0809.2919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 150 toneladas
0809.30	- - Melocotones, incluidos los griñones y nectarinas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0809.40	- Ciruelas y endrinas					
	- - En envases abiertos					
	- - - Ciruelas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0809.4012	- - - Del 1 de octubre al 30 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de julio al 30 de septiembre					
0809.4013	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 18)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0809.4014	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0809.4015	- - - Endrinas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - En otros envases					
	- - - Ciruelas					
0809.4092	- - - Del 1 de octubre al 30 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de julio al 30 de septiembre					
0809.4093	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 18)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0809.4094	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0809.4095	- - - Endrinas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos					
0810.10	- Fresas (frutillas)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0810.20	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa					
	- - Frambuesas					
0810.2010	- - - Del 15 de septiembre al 31 de mayo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de junio al 14 de septiembre					
0810.2011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 19)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0810.2019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Zarzamoras					
0810.2020	- - - del 1 de noviembre al 30 de junio	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Del 1 de julio al 31 de octubre					
0810.2021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 19)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0810.2029	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0810.2030	- - Moras y moras-frambuesa	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0810.30	- Grosellas negras, blancas o rojas y grosellas espinosas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0810.4000	- Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0810.5000	- Kiwis	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0810.6000	- Duriones	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0810.7000	- Caquis (persimonios)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0810.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante					
0811.1000	- Fresas (frutillas)	AG	Por 100 kg de peso bruto	15		
ex0811.1000	- Fresas (frutillas)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Sin adición de azúcar ni otro edulcorante, para transformación industrial (disposición especial cf. CCFL 631.012)

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0811.20	- Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas negras, blancas, rojas o espinosas					
0811.2010	- - Frambuesas sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	26		
0811.2090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	15,5		
0811.90	- Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0812	Frutas y otros frutos, conservados provisionalmente, pero todavía impropios, en este estado, para consumo inmediato					
0812.1000	- Cerezas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0812.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0813	Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas 0801 a 0806; mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo					
0813.1000	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0813.20	- Ciruelas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0813.3000	- Manzanas	AG	Por 100 kg de peso bruto	29		
0813.40	- Las demás frutas u otros frutos					
	- - Peras					
0813.4011	- - - Enteras	AG	Por 100 kg de peso bruto	7,6		
0813.4019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0813.4020	- - Escaramujos y bayas de saúco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - Los demás					
	- - - Las demás frutas u otros frutos de hueso, enteros					
0813.4081	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0813.4089	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
0813.4092	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0813.4099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0813.50	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo					
	- - Frutos de las partidas 0801 o 0802					
	- - - Con un contenido de almendras y/o nueces de nogal superior al 50 % en peso					
0813.5012	- - - - Con avellans y/o nueces de nogal, para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0813.5019	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0813.5021	- - - - Con avellans y/o nueces de nogal, para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0813.5029	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
	- - - Con un contenido de ciruelas superior al 40% y de albaricoques (damascos, chabacanos) y/o frutales de pepita inferior o igual a un total del 20% en peso					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0813.5081	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0813.5089	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
0813.5092	- - - Que contengan las frutas y otros frutos de las subpartidas 0813.4081 a 0813.4099, para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0813.5099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0814.0000	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
09	Café, té, yerba mate y especias					
0901	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción					
	- Café sin tostar					
0901.1100	- - Sin descafeinar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0901.1200	- - Descafeinado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Café tostado					
0901.2100	- - Sin descafeinar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0901.2200	- - Descafeinado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0901.90	- Los demás					
	- - Cáscara y cascarilla de café					
0901.9011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0901.9019	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0901.9020	- - Sucedáneos del café que contengan café	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0902	Té, incluso aromatizado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0903.0000	Yerba mate	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0904	Pimienta del género Piper; frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0905	Vainilla	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0906	Canela y flores de canelero					
	- Sin triturar ni pulverizar					
0906.1100	- - Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0906.1900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0906.2000	- Triturada o pulverizada	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0907	Clavos (frutos enteros, clavillos y pedúnculos)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0908	Nuez moscada, macis, amomos y cardamomos					
	- Nuez moscada					
0908.1100	- - Sin triturar ni pulverizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0908.1200	- - Triturada o pulverizada	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Macis					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0908.2100	- - Sin triturar ni pulverizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0908.2200	- - Triturado o pulverizado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Amomos y cardamomos					
0908.3100	- - Sin triturar ni pulverizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0908.3200	- - Triturados o pulverizados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0909	Semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino o alcaravea; bayas de enebro					
	- Semillas de cilantro					
0909.2100	- - Sin triturar ni pulverizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0909.2200	- - Trituradas o pulverizadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Semillas de comino					
0909.3100	- - Sin triturar ni pulverizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0909.3200	- - Trituradas o pulverizadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro					
0909.61	- - Sin triturar ni pulverizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0909.62	- - Trituradas o pulverizadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0910	Jengibre, azafrán, cúrcuma, tomillo, hojas de laurel, curri y demás especias					
	- Jengibre					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
0910.1100	- Sin triturar ni pulverizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
0910.1200	- Triturados o pulverizados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0910.2000	- Azafrán	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0910.3000	- Cúrcuma	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Las demás especias					
0910.9100	- Mezclas previstas en la nota 1 b) de este Capítulo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
0910.9900	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
10	Cereales					
1001	Trigo y morcajo (tranquillón)					
	- Trigo duro					
1001.1100	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1001.19	- Los demás					
1001.1910	- Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Los demás					
	- Para la alimentación humana					
1001.1921	- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 26)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1001.1929	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Para la alimentación animal					
1001.1931	- Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1001.1939	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1001.1940	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1001.1990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Los demás					
1001.9100	- - Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1001.99	- - Los demás					
1001.9910	- - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
	- - - - Para la alimentación humana					
1001.9921	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1001.9929	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1001.9929	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		20	TRQ bilateral de 1.500 toneladas.
	- - - - Para la alimentación animal					
1001.9931	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1001.9939	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1001.9939	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		4	TRQ bilateral de 1.000 toneladas
1001.9940	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1001.9990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1002	Centeno					
1002.1000	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1002.90	- Los demás					
1002.9010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1002.9021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1002.9029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1002.9031	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1002.9039	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1002.9040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1002.9090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1003	Cebada					
1003.1000	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1003.90	- Las demás					
1003.9010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1003.9020	- - Premalteada o para la elaboración de cebada premalteada	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1003.9030	- - Destinada a la elaboración de sucedáneos del café	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1003.9041	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 28)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1003.9049	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	10		
	- - - Para la alimentación animal					
1003.9051	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1003.9059	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1003.9060	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1003.9090	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1004	Avena					
1004.1000	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1004.90	- Las demás					
1004.9010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1004.9021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 28)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1004.9029	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1004.9031	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1004.9039	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1004.9040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1004.9090	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1005	Maíz					
1005.1000	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1005.90	- Los demás					
1005.9010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1005.9021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 28)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1005.9029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	10		
	- - - Para la alimentación animal					
1005.9031	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1005.9039	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1005.9039	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		6	TRQ bilateral de 8.000 toneladas.

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1005.9040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1005.9090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1006	Arroz					
1006.10	- Arroz con cáscara (arroz paddy)					
1006.1010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Para la alimentación animal					
1006.1021	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1006.1029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1006.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1006.20	- Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)					
1006.2010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Para la alimentación animal					
1006.2021	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1006.2029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1006.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1006.30	- Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado					
1006.3010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Para la alimentación animal					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1006.3021	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1006.3021	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto		3	TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1006.3021 y 1006.4021.
1006.3029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1006.3090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1006.40	- Arroz partido					
1006.4010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Para la alimentación animal					
1006.4021	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1006.4021	- - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto		3	TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1006.3021 y 1006.4021.
1006.4029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1006.4090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1007	Sorgo de grano (granífero)					
1007.1000	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1007.90	- Los demás					
1007.9010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1007.9021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto		1,9	
1007.9029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1007.9031	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1007.9039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1007.9040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1007.9090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales					
1008.10	- Alforfón					
1008.1010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1008.1021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.1029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1008.1031	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.1039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1008.1040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.1090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Mijo					
1008.2100	- - Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.29	- - Los demás					
1008.2910	- - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
	- - - - Para la alimentación humana					
1008.2921	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.2929	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	19		
	- - - - Para la alimentación animal					
1008.2931	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.2939	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.2940	- - - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.2990	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.30	- Alpiste					
1008.3010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1008.3020	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	24,3		
	- - - Para la alimentación animal					
1008.3031	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.3039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.3040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.3090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.40	- Fonio (Digitaria spp.)					
1008.4010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1008.4021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.4029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1008.4031	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.4039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.4040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.4090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.50	- Quinoa (quinoa) (Chenopodium quinoa)					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1008.5010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Las demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1008.5021	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.5029	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1008.5031	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.5039	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.5040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.5090	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.60	- Triticale					
1008.6010	- - Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.6020	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1008.6031	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.6039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1008.6041	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.6049	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.6050	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.6090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.90	- Los demás cereales					
1008.9010	- - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
	- - - Para la alimentación humana					
1008.9023	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 27)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás					
1008.9024	- - - - - Arroz Silvestre (Zizania aquatica)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1008.9027	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1008.9035	- - - - Que contengan otros cereales del Capítulo 10	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.9037	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.9040	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1008.9090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
11	Productos de la molinería; malta; féculas y almidones; inulina; gluten de trigo					
1101	- Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)					
	- Para la alimentación humana					
1101.0041	- - Harina "hinchada" (pregelatinizada)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1101.0043	- - - De escanda	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1101.0048	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Para la alimentación animal					
1101.0051	- - Harina "hinchada" (pregelatinizada)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1101.0059	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1101.0090	- Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1102	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón)					
1102.20	- Harina de maíz					
1102.2010	- - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.2020	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.2090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1102.90	- Las demás					
	- - Harina de triticales					
1102.9011	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1102.9013	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.9018	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - De centeno					
	- - - Para la alimentación humana					
1102.9043	- - - - Harina "hinchada" (pregelatinizada)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.9044	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la alimentación animal					
1102.9045	- - - - Harina "hinchada" (pregelatinizada)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.9046	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.9048	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - De arroz					
1102.9051	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.9052	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.9059	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1102.9061	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1102.9062	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1102.9069	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1103	Grañones, sémola y pellets, de cereales					
	- Grañones y sémola					
1103.11	- - De trigo					
	- - - Sémola de trigo duro en recipientes de contenido superior a 5 kg					
1103.1111	- - - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1103.1112	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1103.1119	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		6,5	
	- - - Los demás					
1103.1191	- - - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1103.1192	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1103.1199	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1103.13	- - De maíz					
1103.1310	- - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1103.1320	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1103.1390	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1103.1390	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 500 toneladas

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1103.19	- - De los demás cereales	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1103.20	- Pellets	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104	Granos de cereales trabajados de otro modo (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrantados), excepto el arroz de la partida 1006; germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido					
	- Granos aplastados o en copos					
1104.12	- - De avena					
1104.1210	- - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.1220	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.1290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.19	- - De los demás cereales					
	- - - De trigo, centeno, morcajo o triticale					
1104.1911	- - - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.1912	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.1919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - De cebada					
1104.1921	- - - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.1922	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1104.1929	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - De los demás cereales					
1104.1991	- - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.1992	- - - Que contengan trigo (incluida escanda), centeno, morcajo o triticales, para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.1993	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.1999	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)					
1104.22	- - De avena	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.23	- - De maíz					
1104.2310	- - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.2320	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2390	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.29	- - De los demás cereales					
	- - - De trigo, centeno, morcajo o triticales					
1104.2911	- - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.2912	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1104.2913	- - - - De escanda	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1104.2918	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - De mijo					
1104.2921	- - - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2922	- - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2923	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2929	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - De cebada					
1104.2931	- - - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2932	- - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2933	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2939	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - De los demás cereales					
1104.2991	- - - - Para la elaboración de malta o cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2992	- - - - Que contengan trigo (incluida escanda), centeno, morcajo o triticale, para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2993	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1104.2999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1104.30	- Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1105	Harina, sémola, polvo, copos, gránulos y pellets, de patata (papa)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1106	Harina, sémola y polvo de las hortalizas, incluso silvestres, de la partida 0713, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 0714 o de los productos del Capítulo 8					
1106.10	- De las hortalizas de la partida 0713					
1106.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1106.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1106.20	- De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 0714					
1106.2010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1106.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1106.30	- De los productos del Capítulo 8					
1106.3010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1106.3090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1107	Malta (de cebada u otros cereales), incluso tostada					
1107.10	- Sin tostar					
	- - Sin quebrantar					
1107.1011	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1107.1012	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1107.1013	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1107.1019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1107.1091	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Para la alimentación humana					
1107.1092	- - - - Harina de malta obtenida de trigo (incluida escanda), centeno, morcajo o triticales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1107.1093	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
1107.1094	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1107.1099	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1107.20	- Tostada					
	- - Sin quebrantar					
1107.2011	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1107.2012	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1107.2013	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1107.2019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Las demás					
1107.2091	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Para la alimentación humana					
1107.2092	- - - - Harina de malta obtenida de trigo (incluida escanda), centeno, morcajo o triticales	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1107.2093	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Las demás					
1107.2094	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1107.2099	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1108	Almidón y fécula; inulina					
	- Almidón y fécula					
1108.11	- - Almidón de trigo					
1108.1110	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.1120	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1108.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.12	- - Almidón de maíz	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.13	- - Fécula de patata (papa)					
1108.1310	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1108.1320	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.1390	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1108.14	- - Fécula de mandioca (yuca)					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1108.1410	- - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.1420	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1108.1490	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.19	- - Los demás almidones y féculas					
	- - - Almidón de arroz					
1108.1911	- - - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.1912	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1108.1919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1108.1991	- - - - Para elaborar cerveza	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.1992	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1108.1999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1108.20	- Inulina	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1109.0000	Gluten de trigo, incluso seco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje					
1201	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas					
1201.1000	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1201.90	- Las demás					
1201.9010	- - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Para la producción de aceite					
1201.9021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1201.9023	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1201.9023	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para la extracción de aceite y la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
1201.9024	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1201.9024	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para la extracción de aceite y la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
	- - - Los demás					
1201.9026	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1201.9027	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1201.9091	- - - Para la producción de productos alimenticios	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1201.9099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1202	Cacahuates (cacahuetes, maníes) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1202.3000	- Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	Suiza le otorga exención del pago de derechos sobre la subpartida 1202.3000 únicamente a Paraguay.
	- Los demás					
1202.41	- - Con cáscara					
1202.4110	- - - Para la alimentación animal, excepto aquellos destinados a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite					
1202.4121	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1202.4123	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		5,1	
1202.4124	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		4,35	
	- - - - Los demás					
1202.4126	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1202.4127	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1202.4191	- - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1202.4199	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1202.42	- - Sin cáscara, incluso quebrantados					
1202.4210	- - - Para la alimentación animal, excepto aquellos destinados a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1202.4221	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1202.4223	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1202.4224	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		5,7	
	- - - Los demás					
1202.4226	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1202.4227	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1202.4291	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1202.4299	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1203	Copra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1204	Semilla de lino, incluso quebrantada					
1204.0010	- Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Para la producción de aceite					
1204.0021	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1204.0023	- - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		5,05	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1204.0024	- - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		4,3	
	- - Las demás					
1204.0026	- - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1204.0027	- - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Las demás					
1204.0091	- - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1204.0099	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1205	Semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas					
1205.10	- Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico					
	- - Semillas de nabo (nabina)					
1205.1010	- - - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Para la producción de aceite					
1205.1021	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1205.1023	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		5,3	
1205.1024	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		4,55	
	- - - - Las demás					
1205.1026	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1205.1027	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
1205.1031	- - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,1	
1205.1039	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Semillas de colza					
1205.1040	- - - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Para la producción de aceite					
1205.1051	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1205.1053	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1205.1054	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1205.1054	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para la extracción de aceite y la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
	- - - - Las demás					
1205.1056	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1205.1057	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
1205.1061	- - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,1	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1205.1069	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1205.90	- Las demás					
	- - Semillas de nabo (nabina)					
1205.9010	- - - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Para la producción de aceite					
1205.9021	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1205.9023	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		5,3	
1205.9024	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		4,55	
	- - - - Las demás					
1205.9026	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1205.9027	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
1205.9031	- - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,1	
1205.9039	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Semillas de colza					
1205.9040	- - - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Para la producción de aceite					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1205.9051	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1205.9053	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1205.9054	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Las demás					
1205.9056	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1205.9057	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
1205.9061	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,1	
1205.9069	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1206	Semillas de girasol, incluso quebrantadas					
	- Sin mondar					
1206.0010	- - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Para la producción de aceite					
1206.0021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1206.0023	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1206.0024	- - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Las demás					
1206.0026	- - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,05	
1206.0027	- - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1206.0031	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,1	
1206.0039	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Mondadas					
1206.0040	- - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Para la producción de aceite					
1206.0041	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1206.0053	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1206.0054	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1206.0056	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1206.0057	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1206.0061	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,1	
1206.0069	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados					
1207.10	- Nueces y almendras de palma	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Semillas de algodón					
1207.2100	- - Para siembra	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.29	- - Los demás					
1207.2910	- - - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite					
1207.2921	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1207.2923	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		2,85	
1207.2924	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		2,15	
	- - - - Los demás					
1207.2926	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.2927	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
1207.2991	- - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1207.2999	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.30	- Semillas de ricino					
1207.3010	- - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Para la producción de aceite					
1207.3021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1207.3023	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1207.3024	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Las demás					
1207.3026	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.3027	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1207.3091	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.3099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.40	- Semillas de sésamo (ajonjolí)					
1207.4010	- - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Para la producción de aceite					
1207.4021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1207.4023	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		7,1	
1207.4024	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		6,4	
	- - - Las demás					
1207.4026	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.4027	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1207.4091	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.4099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.50	- Semillas de mostaza					
1207.5010	- - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Para la producción de aceite					
1207.5021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1207.5023	- - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1207.5024	- - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Las demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1207.5026	- - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1207.5027	- - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Las demás					
1207.5091	- - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1207.5099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1207.60	- Semillas de cártamo (Carthamus tinctorius)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1207.70	- Semillas de melón	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Las demás					
1207.91	- - Semilla de amapola (adormidera)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1207.99	- - Las demás					
	- - - Nueces de karité					
1207.9921	- - - - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Para la producción de aceite					
1207.9922	- - - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1207.9923	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		5,05	
1207.9924	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		4,3	
	- - - - - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1207.9925	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.9926	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Las demás					
1207.9927	- - - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.9929	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
1207.9981	- - - - Para la alimentación animal, excepto aquellas destinadas a la producción de aceite	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Para la producción de aceite					
1207.9983	- - - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - - Para la producción de aceite apto para la alimentación humana					
1207.9984	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto		7,15	
1207.9985	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto		6,45	
	- - - - - Las demás					
1207.9986	- - - - - Mediante extracción	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1207.9987	- - - - - Mediante prensado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - - Las demás					
1207.9988	- - - - - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1207.9989	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1208	Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza					
1208.10	- De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)					
1208.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1208.1090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1208.90	- Las demás					
1208.9010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1208.9090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra					
1209.10	- Semillas de remolacha azucarera	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Semillas forrajeras					
1209.2100	- - Semillas de alfalfa	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2200	- - Semillas de trébol (<i>Trifolium</i> spp.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2300	- - Semillas de festucas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2400	- - Semillas de pasto azul de Kentucky (<i>Poa pratensis</i> L.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2500	- - Semillas de ballico (<i>Lolium multiflorum</i> Lam., <i>Lolium perenne</i> L.)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.29	- - Las demás					
	- - - Semillas de veza o altramuз					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1209.2911	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1209.2912	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2919	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2960	- - Semillas de fleo de los prados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2970	- - Semillas de remolacha azucarera y remolacha forrajera	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2980	- - Semillas de dátilo, trisetum amarillo, avena descollada, bromo y similares	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.2990	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.3000	- Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Las demás					
1209.9100	- - Semillas de hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.99	- - Las demás					
	- - Semillas de tamarindo					
1209.9911	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1209.9912	- - - Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1209.9919	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1209.9991	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1209.9999	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1210	Conos de lúpulo frescos o secos, incluso triturados, molidos o en pellets; lupulino	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1211	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1212	Algarrobas, algas, remolacha azucarera y caña de azúcar, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas; huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales (incluidas las raíces de achicoria sin tostar de la variedad Cichorium intybus sativum) empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte					
	- Algas					
1212.2100	- - Aptas para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1212.29	- - Las demás					
1212.2910	- - - Harinas para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1212.2990	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Las demás					
1212.91	- - Remolacha azucarera	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1212.92	- - Algarrobas					
1212.9210	- - - Semillas de algarrobas (garrofin)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Las demás					
1212.9291	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1212.9299	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1212.93	- - Caña de azúcar					
1212.9310	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1212.9390	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1212.94	- - Raíces de achicoria	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1212.99	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1213	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en pellets					
1213.0010	- Para usos técnicos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Las demás					
1213.0091	- - Paja, en bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1213.0099	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1214	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en pellets					
1214.10	- Harina y pellets de alfalfa					
1214.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1214.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1214.90	- Los demás					
	- - Para la alimentación animal					
1214.9011	- - - Heno, en bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1214.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1214.9090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
13	Goma laca; gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales					
1301	Goma laca; gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales					
1301.2000	- Goma arábica	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1301.90	- Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1302	Jugos y extractos vegetales; materias pécticas, pectinatos y pectatos; agar-agar y demás mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados					
	- Jugos y extractos vegetales					
1302.1100	- - Opio	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1302.1200	- - De regaliz	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1302.1300	- - De lúpulo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1302.1400	- - De efedra	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1302.1900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1302.20	- Materias pécticas, pectinatos y pectatos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados					
1302.3100	- - Agar-agar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1302.32	- - Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1302.3900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
14	Materias vegetales trenzables; productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte					
1401	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales limpiada, blanqueada o teñida, corteza de tilo)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1404	Productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte					
1404.20	- Línieres de algodón	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1404.90	- Los demás					
1404.9010	- - Huesos de dátiles, sus productos y desechos, y semillas de guar partidas, para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1404.9080	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
15	Grasas y aceites animales, vegetales o de origen microbiano y productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal					
1501	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 0209 o 1503					
1501.10	- Manteca de cerdo					
	- - Para la alimentación animal					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1501.1011	- - - En bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1501.1019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1501.1091	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1501.1099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1501.20	- Las demás grasas de cerdo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1501.90	- Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1502	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 1503					
1502.10	- Sebo					
	- - Para la alimentación animal					
1502.1011	- - - En bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1502.1019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
1502.1091	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1502.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1502.90	- Las demás					
	- - Para la alimentación animal					
1502.9011	- - - Sin fundir o extraer de otro modo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Las demás					
1502.9012	- - En bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1502.9019	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
1502.9091	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1502.9099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1503	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1504	Grasas y aceites, y sus fracciones, de pescado o de mamíferos marinos, incluso refinados, pero sin modificar químicamente					
1504.10	- Aceites de hígado de pescado y sus fracciones					
1504.1010	- - Aceite de hígado de bacalao medicinal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1504.1091	- - - Para la alimentación animal	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1504.1098	- - - - En depósitos o tambores de metal	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
1504.1099	- - - - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
1504.20	- Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
1504.30	- Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1505	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina					
	- Grasa de lana en bruto					
1505.0011	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1505.0019	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Las demás					
1505.0091	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1505.0099	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1506	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente					
	- Para la alimentación animal					
1506.0011	- - Sin fundir o extraer de otro modo	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
1506.0012	- - - En bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1506.0019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Los demás					
1506.0091	- - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1506.0099	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente					
1507.10	- Aceite en bruto, incluso desgomado					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1507.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1507.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1507.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		26,8	TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1507.1090 y 1508.1090.
ex1507.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos
ex1507.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Destinados a la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
1507.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1508	Aceite de cacahuete (cacahuete, maní) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente					
1508.10	- Aceite en bruto					
1508.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1508.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1508.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		26,8	TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1507.1090 y 1508.1090.
ex1508.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos
ex1508.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Destinados a la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1508.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1509	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente					
1509.20	- Aceite de oliva virgen extra					
1509.2010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
1509.2091	- - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 litros	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1509.2091	- - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 litros	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1509.2091, 1509.2099, 1509.3091, 1509.3099, 1509.4091 y 1509.4099.
1509.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1509.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1509.2091, 1509.2099, 1509.3091, 1509.3099, 1509.4091 y 1509.4099.
1509.30	- Aceite de oliva virgen					
1509.3010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
1509.3091	- - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 litros	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1509.3091	- - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 litros	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1509.2091, 1509.2099, 1509.3091, 1509.3099, 1509.4091 y 1509.4099.
1509.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1509.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1509.2091, 1509.2099, 1509.3091, 1509.3099, 1509.4091 y 1509.4099.
1509.40	- Los demás aceites de oliva vírgenes					
1509.4010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
1509.4091	- - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 litros	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1509.4091	- - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 litros	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1509.2091, 1509.2099, 1509.3091, 1509.3099, 1509.4091 y 1509.4099.
1509.4099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1509.4099	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 1509.2091, 1509.2099, 1509.3091, 1509.3099, 1509.4091 y 1509.4099.
1509.90	- Los demás					
1509.9010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1509.9091	- - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 litros	AG	Por 100 kg de peso bruto		40,6	
1509.9099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		57,3	
1510	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 1509	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1511	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente					
1511.10	- Aceite en bruto					
1511.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1511.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1511.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos
ex1511.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Destinados a la fabricación de productos de la partida arancelaria 2104.1000

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1511.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Destinados a la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
1511.90	- Los demás					
	- - Fracciones con un punto de fusión superior al del aceite de palma					
1511.9011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1511.9018	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1511.9019	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1511.9091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1511.9098	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1511.9099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1512	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente					
	- Aceites de girasol o cártamo, y sus fracciones					
1512.11	- - Aceite en bruto					
1512.1110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1512.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1512.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos
ex1512.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Destinados a la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
1512.19	- - Los demás					
	- - - Fracciones con un punto de fusión superior al del aceite de girasol o cártamo					
1512.1911	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás					
1512.1918	- - - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1512.1919	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1512.1991	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás					
1512.1998	- - - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1512.1998	- - - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos
ex1512.1998	- - - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Destinados a la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
1512.1999	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Aceite de algodón y sus fracciones					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1512.21	- - Aceite en bruto, incluso sin gosípol	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1512.29	- - Los demás					
1512.2910	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1512.2991	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1512.2999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	
1513	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente					
	- Aceite de coco (de copra) y sus fracciones					
1513.11	- - Aceite en bruto					
1513.1110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1513.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1513.19	- - Los demás					
	- - - Fracciones con un punto de fusión superior al del aceite de coco (de copra)					
1513.1911	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás					
1513.1918	- - - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1513.1919	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1513.1991	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1513.1998	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1513.1999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Aceites de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones					
1513.21	- - Aceite en bruto					
1513.2110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1513.2190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1513.29	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1514	Aceites de nabo (de nabina), colza o mostaza, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente					
	- Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúico y sus fracciones					
1514.11	- - Aceite en bruto					
1514.1110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1514.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1514.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos
ex1514.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Destinados a la fabricación industrial de productos de la partida arancelaria 2103.9000
1514.19	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- Los demás					
1514.91	- - Aceite en bruto					
1514.9110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1514.9190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1514.99	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1515	Las demás grasas y aceites, vegetales (incluido el aceite de jojoba) o de origen microbiano, fijos, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente					
	- Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones					
1515.11	- - Aceite en bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1515.19	- - Los demás					
1515.1910	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1515.1991	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1515.1999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	
	- Aceite de maíz y sus fracciones					
1515.21	- - Aceite en bruto					
1515.2110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1515.2190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1515.29	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1515.30	- Aceite de ricino y sus fracciones					
1515.3010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1515.3091	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1515.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	
1515.50	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones					
	- - Aceite en bruto					
1515.5011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1515.5019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	67.025		
	- - Los demás					
1515.5020	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1515.5091	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1515.5099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	
1515.60	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones					
1515.6010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1515.6091	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1515.6099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1515.90	- Los demás					
	- - Aceite de germen de cereales					
1515.9011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1515.9013	- - - - En bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto		13,1	
	- - - - Los demás					
1515.9018	- - - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1515.9019	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	
	- - Aceite de jojoba y sus fracciones					
1515.9021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1515.9028	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	72,75		
1515.9029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	78.475		
	- - Aceite de tung y sus fracciones					
1515.9031	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1515.9038	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1515.9039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	
	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1515.9091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1515.9098	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		14,55	
1515.9099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		15,7	
1516	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo					
1516.10	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones					
1516.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1516.1091	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		16,45	
1516.1099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		17,6	
1516.20	- Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones					
1516.2010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
	- - - En depósitos o tambores de metal					
1516.2092	- - - - Aceite de ricino hidrogenado, llamado opalwax	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1516.2093	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1516.2093	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Los demás					
1516.2097	- - - - Aceite de ricino hidrogenado, llamado opalwax	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1516.2098	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1516.30	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones					
1516.3010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1516.3093	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1516.3093	- - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		Para usos técnicos
1516.3099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1517	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites, alimenticios o sus fracciones, de la partida 1516					
1517.10	- Margarina, excepto la margarina líquida					
1517.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Las demás, con un contenido de materias grasas					
	- - - Superior al 65 % en peso					
	- - - - En depósitos o tambores de metal					
1517.1062	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1063	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - - Las demás					
1517.1067	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1068	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Superior al 41 % pero inferior o igual al 65 % en peso					
	- - - - En depósitos o tambores de metal					
1517.1072	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1073	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Las demás					
1517.1077	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1078	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Superior al 25 % pero inferior o igual al 41 % en peso					
	- - - - En depósitos o tambores de metal					
1517.1082	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1083	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Las demás					
1517.1087	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1088	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Inferior o igual al 25 % en peso					
	- - - - En depósitos o tambores de metal					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1517.1092	- - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1093	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Las demás					
1517.1097	- - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.1098	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1517.90	- Las demás					
1517.9010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1517.9020	- - Mezclas y preparaciones comestibles utilizadas como aceite desmoldante o aceite separador	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
	- - - Las demás con un contenido de materias grasas de la leche					
	- - - Superior al 10 % pero inferior o igual al 15 % en peso					
1517.9062	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1517.9067	#¿NOMBRE?	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Superior al 5 % pero inferior o igual al 10 % en peso					
1517.9071	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		22,55	
1517.9079	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		23,9	
	- - - Inferior o igual al 5 % en peso					
1517.9081	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		20,4	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1517.9089	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		21,6	
	- - - Las demás					
1517.9091	- - - - En depósitos o tambores de metal	AG	Por 100 kg de peso bruto		18,15	
1517.9099	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		19,15	
1518	Grasas y aceites, animales, vegetales o microbianos, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, sopladados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte o modificados químicamente de otro modo, excepto los de la partida 1516; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o aceites animales, vegetales o microbianos o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1520.0000	Glicerol en bruto; aguas y lejías de glicerinosas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1521	Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), cera de abejas o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinadas o coloreadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1522.0000	Degrás; residuos resultantes del tratamiento de sustancias grasas o ceras animales o vegetales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
16	Preparaciones de carne, de pescado, de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos o de insectos					
1601	Embutidos y productos similares de carne, despojos, sangre o de insectos; preparaciones alimenticias a base de estos productos					
	- Cotechini, mortadela, salami, salamini, zamponi					
1601.0011	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1601.0019	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1601.0019	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
	- Los demás					
	- - De los animales de las partidas 0101 a 0104, excepto jabalíes					
1601.0021	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1601.0029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1601.0029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
	- - De aves de la partida 0105					
1601.0031	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1601.0039	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1601.0041	- - - A base de insectos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1601.0048	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	110		
1602	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos					
1602.10	- Preparaciones homogeneizadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1602.20	- De hígado de cualquier animal					
1602.2010	- A base de hígado de ganso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
	- - - Con contenido de carne o despojos comestibles de los animales de las partidas 0101 y 0104, excepto aquellos a base de jabalí y preparaciones utilizadas como alimentos de lactantes o para usos dietéticos					
1602.2071	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.2079	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1602.2089	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	153		
	- De aves de la partida 0105					
1602.31	- - De pavos (gallipavos)					
1602.3110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.3190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1602.32	- - De aves de la especie Gallus domesticus					
1602.3210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1602.3290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1602.3290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 1.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0207.1290, 0207.1489, 0207.1499, 0207.2789, 0207.2799, 0210.9969 y 1602.3290.
1602.39	- - Los demás					
1602.3910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.3990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- De porcino					
1602.41	- - Jamones y trozos de jamón					
	- - - Jamón enlatado					
1602.4111	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.4119	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1602.4191	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.4199	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1602.4199	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
1602.42	- - Paletas y trozos de paleta					
1602.4210	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.4290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1602.4290	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
1602.49	- - Los demás, incluidas las mezclas					
1602.4910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 6)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1602.4991	- - - - Carne cruda, simplemente condimentada	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1602.4991	- - - Carne cruda, simplemente condimentada	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
1602.4999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1602.4999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 200 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0203.1999, 0203.2199, 0203.2991, 0203.2999, 0206.4999, 0210.1999, 1601.0019, 1601.0029, 1602.4199, 1602.4290, 1602.4991 y 1602.4999.
1602.50	- De bovinos					
	- - Corned beef en envases herméticamente cerrados					
1602.5011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.5019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1602.5091	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
1602.5093	- - - - Carne cruda, simplemente condimentada, excepto la de la subpartida 1602.5098	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
ex1602.5093	- - - Carne cruda, simplemente condimentada, excepto la de la subpartida 1602.5098	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
1602.5098	- - - Los demás, incluidos los cortes de pierna de bovino recortados, crudos, deshuesados, salados y condimentados, para la elaboración de carne seca	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex1602.5098	- - - Los demás, incluidos los cortes de pierna de bovino recortados, crudos, deshuesados, salados y condimentados, para la elaboración de carne seca	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 3.000 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 0201.2099, 0201.3019, 0201.3099, 0202.2019, 0202.2099, 0202.3019, 0202.3099, 0210.2090, 0210.9919, 1602.5093 y 1602.5098.
1602.90	- Los demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal					
	- - De los animales de las partidas 0101 y 0104 y preparaciones a base de sangre de los animales de las partidas 0102 y 0103, excepto preparaciones utilizadas como alimentos de lactantes o para usos dietéticos					
1602.9011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 5)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1602.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
1602.9081	- - - A base de insectos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1602.9088	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1603.0000	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
1604	Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
1605	Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
17	Azúcares y artículos de confitería elaborados a base de azúcar					
1701	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido					
	- Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante					
1701.1200	- - Azúcar de remolacha	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1701.1300	- - Azúcar de caña especificado en la Nota de Subpartida 2 del presente Capítulo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	Suiza le otorga a Paraguay un trato no menos favorable al que brinda en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) suizo para países en desarrollo respecto de la línea arancelaria 1701.1300, mientras Paraguay reúna los requisitos para ser beneficiario en virtud de dicho sistema.
1701.1400	- - Los demás azúcares de caña	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	Suiza le otorga a Paraguay un trato no menos favorable al que brinda en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) suizo para países en desarrollo respecto de la línea arancelaria 1701.1400, mientras Paraguay reúna los requisitos para ser beneficiario en virtud de dicho sistema.
	- Las demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1701.91	- - Con adición de aromatizantes o colorantes					
1701.9110	- - - Azúcar cande	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1701.9190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	76,5		
1701.99	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702	Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante ni colorante; sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural; azúcar y melaza caramelizados					
	- Lactosa y jarabe de lactosa					
1702.1100	- - Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre materia seca	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.1900	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.20	- Azúcar y jarabe de arce (maple)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.30	- Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa sobre producto seco inferior al 20 % en peso					
	- - Sólida					
	- - - Químicamente pura					
1702.3021	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.3029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		0,4	
	- - - Los demás					
1702.3032	- - - - Con un contenido de fructosa sobre producto seco superior o igual al 10%	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - - Los demás					
1702.3033	- - - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.3038	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Jarabe					
1702.3042	- - - Con un contenido de fructosa sobre producto seco superior o igual al 10%	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.3048	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.40	- Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido					
	- - Sólida					
1702.4011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.4019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Jarabe					
1702.4021	- - - Jarabe de mesa	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.4029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.5000	- Fructosa químicamente pura	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.60	- Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido					
1702.6010	- - Sólida	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - Jarabe					
1702.6021	- - - Jarabe de mesa	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
1702.6022	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.6028	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.90	- Los demás, incluido el azúcar invertido y demás azúcares y jarabes de azúcar, con un contenido de fructosa sobre producto seco de 50 % en peso					
	- - Sólido					
	- - - Azúcar invertido					
1702.9011	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.9019	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.9022	- - - Azúcar de remolacha y azúcar de caña, caramelizado	AG	Por 100 kg de peso bruto		25,7	
1702.9023	- - - Maltodextrina	AG	Por 100 kg de peso bruto		18,7	
1702.9024	- - - Maltosa químicamente pura	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1702.9028	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		18,7	
	- - Jarabe					
1702.9031	- - - Jarabe de mesa; sucedáneos de la miel	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1702.9032	- - - Jarabes de azúcar de remolacha y azúcar de caña; jarabe de azúcar invertido, sin caramelizar	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.9033	- - - Jarabes de azúcar de remolacha y azúcar de caña, caramelizados	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.9034	- - - Los demás jarabes de azúcar caramelizados; caramelo (azúcar y melaza caramelizados) colorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1702.9038	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1703	Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1704	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)					
1704.10	- Chicles, incluso recubiertos de azúcar	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1704.90	- Los demás					
1704.9010	- - Chocolate blanco	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1704.9020	- - Artículos de confitería de todo tipo, con frutas u otros frutos (por ejemplo, pastas de frutas, turrón, mazapán y similares)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Artículos de confitería de todo tipo elaborados a partir de jugo de regaliz, con un contenido de sacarosa					
1704.9031	- - - Superior al 10 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1704.9032	- - - Inferior o igual al 10 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás artículos de confitería moldeados					
	- - Sin materias grasas de la leche ni grasas vegetales, con contenido de sacarosa					
1704.9041	- - - Superior al 70 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1704.9042	- - - Superior al 50 % pero inferior o igual al 70 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1704.9043	- - - Inferior o igual al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1704.9050	- - - Que contengan grasas vegetales pero sin materias grasas de la leche	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1704.9060	- - - Que contengan materias grasas de la leche	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - Los demás, con un contenido de sacarosa					
1704.9091	- - - Superior al 70 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1704.9092	- - - Superior al 50 % pero inferior o igual al 70 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1704.9093	- - - Inferior o igual al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
18	Cacao y sus preparaciones					
1801.0000	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1802	Cáscaras, cascarillas, pieles y otros residuos de cacao					
1802.0010	- Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1802.0090	- Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1804.0000	Manteca, grasa y aceite de cacao	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1805.0000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1806	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón o leche; productos de pastelería					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1901	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 0401 a 0404 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte.					
1901.10	- Preparaciones para la alimentación de lactantes o niños de corta edad, acondicionadas para la venta al por menor	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.20	- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 1905	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.90	- Las demás					
	- - Con un contenido de carne, despojos, sangre, embutidos o de cualquier combinación de estos superior al 10% pero inferior o igual al 20%					
1901.9011	- - - Para la alimentación de lactantes o para usos dietéticos	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9012	- - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Los demás					
1901.9018	- - - - Que contengan carne, despojos, sangre, embutidos o cualquier combinación de estos de los animales de las partidas 0101 a 0104	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9019	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - Los demás					
	- - - Extracto de malta, con un contenido de materia seca					
1901.9021	- - - - Superior al 80 %	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1901.9022	- - - Inferior o igual al 80 %	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Preparaciones alimenticias elaboradas a partir de productos de las partidas 0401 a 0404					
	- - - - En polvo, gránulos o demás formas sólidas					
	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche					
1901.9031	- - - - - Superior al 85 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9032	- - - - - Superior al 50 % pero inferior o igual al 85 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9033	- - - - - Superior al 25 % pero inferior o igual al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9034	- - - - - Superior al 11 % pero inferior o igual al 25 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9035	- - - - - Superior al 1,5 % pero inferior o igual al 11 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9036	- - - - - Inferior o igual al 1,5 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9037	- - - - - Que contengan materias grasas de la leche	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - Los demás					
	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche					
1901.9041	- - - - - Superior al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - - Superior al 20 % pero inferior o igual al 50 % en peso					
1901.9042	- - - - - Con un contenido de materias grasas (excepto materias grasas de la leche) superior al 5%	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9043	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - - Superior al 3 % pero inferior o igual al 20 % en peso					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1901.9044	- - - - - Con un contenido de materias grasas (excepto materias grasas de la leche) superior al 5%	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9045	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9046	- - - - - Inferior o igual al 3 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9047	- - - - - Que contengan materias grasas de la leche	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Preparaciones con contenido de productos de las partidas 0401 a 0404 (excepto las de las subpartidas 1901.9031 a 1901.9047)					
1901.9081	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 25% en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9082	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 12 % pero inferior o igual al 25 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9089	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Las demás preparaciones					
1901.9091	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 25% en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9092	- - - - - Con un contenido de materias grasas de la leche superior al 12 % pero inferior o igual al 25 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - Sin contenido de materias grasas de la leche o con un contenido inferior o igual al 12 % en peso					
	- - - - - De harina, sémola, almidón o extracto de malta, de cereales					
1901.9093	- - - - - Con materia grasa	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9094	- - - - - Sin materia grasa	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1901.9095	- - - - - Con materia grasa	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - - Sin materia grasa					
1901.9096	- - - - - Con azúcar o huevo	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1901.9099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1902	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1903.0000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cémiduras o formas similares	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1904	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte					
1904.10	- Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1904.2000	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1904.3000	- Trigo bulgur	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1904.90	- Los demás					
1904.9010	- - Con un contenido de carne, despojos, sangre, embutidos o de cualquier combinación de estos superior al 10% pero inferior o igual al 20% en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1904.9020	- - - Arroz precocido (arroz instantáneo)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
1904.9090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares					
1905.10	- Pan crujiente	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.20	- Pan de jengibre y similares	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos (gaufrettes, wafers) y waffles (gaufres)					
1905.31	- - Galletas dulces (con adición de edulcorante)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.32	- - Barquillos y obleas, incluso rellenos (gaufrettes, wafers) y waffles (gaufres)					
1905.3210	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.3220	- - - Con adición de azúcar u otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto		70	
1905.40	- Pan tostado y productos similares tostados	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.90	- Las demás					
	- - Pan y otros productos de panadería, pastelería o galletería comunes, sin adición de azúcar u otro edulcorante, miel, huevo, materia grasa, queso, fruta u otros frutos					
	- - Sin acondicionar para la venta al por menor					
	- - - Migajas de pan					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1905.9021	- - - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
1905.9025	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9029	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Acondicionados para la venta al por menor					
1905.9031	- - Pan ázimo (mazoth)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9032	- - - Migajas de pan	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9040	- - Hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
	- - - Con un contenido de carne, despojos, sangre, embutidos o de cualquier combinación de estos superior al 10% pero inferior o igual al 20% en peso					
1905.9071	- - - - Para la alimentación de lactantes o para usos dietéticos	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9072	- - - - De jabalí	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - Los demás					
1905.9078	- - - - Que contengan carne, despojos, sangre, embutidos o cualquier combinación de estos de los animales de las partidas 0101 a 0104	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9079	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
1905.9081	- - - Los demás, de copos, harina, sémola o fécula de patata (papa)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9082	- - - Los demás, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto		27	
	- - - Los demás, con adición de azúcar u otro edulcorante					
1905.9083	- - - - Que contengan materias grasas de la leche	AG	Por 100 kg de peso bruto		60	
	- - - - Que contengan otras materias grasas					
1905.9084	- - - - - Migajas de pan	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9085	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		60	
	- - - - Sin materias grasas					
1905.9086	- - - - - Migajas de pan	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
1905.9089	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
20	Preparaciones de vegetales, frutas, frutos o demás partes de plantas					
2001	Hortalizas, frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético					
2001.10	- Pepinos y pepinillos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2001.90	- Los demás					
	- - Frutas y otros frutos					
2001.9011	- - - Tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2001.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	28,8		
	- - Hortalizas y demás partes comestibles de plantas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2001.9020	- - - Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Preparaciones a base de patatas (papas)					
2001.9031	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2001.9039	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Las demás					
2001.9091	- - - - En recipientes de contenido superior a 5 kg	AG	Por 100 kg de peso bruto	17,7		
2001.9092	- - - - Palmitos; ñames, batatas y partes de plantas comestibles similares de la partida arancelaria 0714	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2001.9098	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2003	Hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)					
2003.1000	- Hongos del género Agaricus	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2003.90	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2004	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 2006					
2004.10	- Patatas (papas)					
	- - En recipientes de contenido superior a 5 kg					
	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)					
2004.1012	- - - - En forma de harinas, sémolas o copos	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2004.1013	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
2004.1014	- - - En forma de harinas, sémolas o copos	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2004.1018	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Las demás					
	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)					
2004.1092	- - - En forma de harinas, sémolas o copos	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2004.1093	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Las demás					
2004.1094	- - - En forma de harinas, sémolas o copos	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2004.1098	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex2004.1098	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	112		TRQ bilateral de 600 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye las siguientes líneas arancelarias: 0701.9091, 2004.1098 y 2005.2029
2004.90	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas					
	- - En recipientes de contenido superior a 5 kg					
2004.9011	- - - Espárragos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2004.9012	- - - Aceitunas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2004.9013	- - - Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2004.9018	- - - Las demás hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	32,5		
	- - - Mezclas de hortalizas					
	- - - - Que contengan patata (papa)					
2004.9028	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2004.9029	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2004.9039	- - - - Las demás mezclas	AG	Por 100 kg de peso bruto	25,5		
	- - En recipientes de contenido inferior o igual a 5 kg					
2004.9041	- - - Espárragos	AG	Por 100 kg de peso bruto	10,2		
2004.9042	- - - Aceitunas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2004.9043	- - - Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2004.9049	- - - Las demás hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	35,7		
	- - - Mezclas de hortalizas					
	- - - - Que contengan patata (papa)					
2004.9051	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2004.9059	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2004.9069	- - - - Las demás mezclas	AG	Por 100 kg de peso bruto	35,7		
2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2005.1000	- Hortalizas homogeneizadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2005.20	- Patatas (papas)					
	- - Preparaciones en forma de harinas, sémolas o copos, constituidas principalmente por patatas (papas)					
2005.2011	- - - Con un contenido de patatas (papas) superior al 80% en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2005.2012	- - - Con un contenido de patatas (papas) superior al 80% en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - En forma de discos delgados o láminas finas, fritos en grasa o aceite; productos extrudidos					
	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)					
2005.2021	- - - - En recipientes de contenido superior a 5 kg	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2005.2022	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2005.2029	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex2005.2029	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto		392,5	TRQ bilateral de 600 toneladas dentro de un contingente arancelario agregado que incluye las siguientes líneas arancelarias: 0701.9091, 2004.1098 y 2005.2029
	- - Las demás					
	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)					
2005.2092	- - - - En recipientes de contenido superior a 5 kg	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2005.2093	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2005.2099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2005.40	- Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)					
2005.4010	- - En recipientes de contenido superior a 5 kg	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2005.4090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	45,5		
	- Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)					
2005.51	- - Desvainadas					
2005.5110	- - - En recipientes de contenido superior a 5 kg	AG	Por 100 kg de peso bruto	38,25		
2005.5190	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	35,7		
2005.59	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2005.60	- Espárragos	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2005.70	- Aceitunas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2005.8000	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas					
2005.91	- - Brotes de bambú	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2005.99	- - Los demás					
2005.9910	- - - Choucroute	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás, en recipientes de contenido superior a 5 kg					
2005.9911	- - - Las demás hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	17,5		
	- - - Mezclas de hortalizas					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - - - Que contengan patata (papa)					
2005.9921	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2005.9929	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2005.9939	- - - - - Las demás mezclas	AG	Por 100 kg de peso bruto	17,5		
	- - - En recipientes de contenido inferior o igual a 5 kg					
2005.9941	- - - - Las demás hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	24,5		
	- - - - Mezclas de hortalizas					
	- - - - - Que contengan patata (papa)					
2005.9951	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 14)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2005.9959	- - - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2005.9969	- - - - - Las demás mezclas	AG	Por 100 kg de peso bruto	24,5		
2006	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2007	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante					
2007.1000	- Preparaciones homogeneizadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- Las demás					
2007.91	- - De agrios (cítricos)					
2007.9110	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2007.9120	- - - Con adición de azúcar u otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2007.99	- - Los demás					
	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
2007.9911	- - - - Frutas y otros frutos tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2007.9919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Con adición de azúcar u otro edulcorante					
2007.9921	- - - - Frutas y otros frutos tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2007.9929	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte					
	- Frutos de cáscara, cacahuets (cacahuets, maníes) y demás semillas, incluso mezclados entre sí					
2008.11	- - Cacahuets (cacahuets, maníes)					
2008.1110	- - - Manteca de cacahuete (cacahuete, maní)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2008.1190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.19	- - Los demás, incluidas las mezclas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.2000	- Piñas (ananás)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.30	- Agrios (cítricos)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2008.40	- Peras					
2008.4010	- - Pulpa, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2008.4090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	22,8		
2008.50	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2008.6000	- Cerezas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2008.70	- - Melocotones, incluidos los griñones y nectarinas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.8000	- Fresas (frutillas)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Los demás, incluidas las mezclas (excepto las de la subpartida 2008.19)					
2008.9100	- - Palmitos	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.93	- - Arándanos agrios, trepadores o palustres (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos); arándanos rojos o encarnados (Vaccinium vitis-idaea)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2008.97	- - Mezclas					
2008.9711	- - - De frutas y otros frutos tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.9799	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	8		
2008.99	- - Los demás					
	- - - Pulpa, sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
2008.9911	- - - De frutas tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.9919	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	10,8		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Los demás					
2008.9991	- - - - Manzanas	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Las demás frutas u otros frutos					
2008.9996	- - - - - Frutas y otros frutos tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.9997	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	15,3		
2008.9998	- - - - Maíz, excepto el maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2008.9999	- - - - Las demás partes de plantas	AG	Por 100 kg de peso bruto	69,3		
2009	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva y el agua de coco) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante					
	- Jugo de naranja					
2009.11	- - Congelado	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.12	- - Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.19	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Jugo de toronja; jugo de pomelo					
2009.21	- - De valor Brix inferior o igual a 20	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.29	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Jugo de cualquier otro agrio (cítrico)					
2009.31	- - De valor Brix inferior o igual a 20	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2009.39	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Jugo de piña (ananá)					
2009.41	- - De valor Brix inferior o igual a 20	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.49	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.5000	- Jugo de tomate	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Jugo de uva (incluido el mosto)					
2009.61	- - De valor Brix inferior o igual a 30					
	- - En recipientes de contenido superior a 3 litros					
2009.6111	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 22)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.6119	- - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
	- - - En recipientes de contenido inferior o igual a 3 litros					
2009.6122	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 22)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.6129	- - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
2009.69	- - Los demás					
2009.6910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 22)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.6990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- Jugo de manzana					
2009.71	- - De valor Brix inferior o igual a 20					
	- - En recipientes de contenido superior a 3 litros					
2009.7111	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2009.7119	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - En recipientes de contenido inferior o igual a 3 litros					
2009.7121	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.7129	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2009.79	- - Los demás					
2009.7910	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.7990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex2009.7990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	130		TRQ bilateral de 30 toneladas.
	- Jugo de cualquier otra fruta o fruto u hortaliza					
2009.81	- - Jugo de arándanos agrios, trepadores o palustres (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos); jugo de arándanos rojos o encarnados (Vaccinium vitis-idaea)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2009.89	- - Los demás					
2009.8910	- - - Jugo de hortalizas	AG	Por 100 kg de peso bruto	8,4		
	- - - Jugo de peras					
	- - - Sin concentrar, en recipientes de contenido superior a 3 litros					
2009.8921	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.8929	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Sin concentrar, en recipientes de contenido inferior o igual a 3 litros					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2009.8931	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.8939	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Concentrados					
2009.8941	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.8949	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás					
	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
2009.8981	- - - - De frutas y otros frutos tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.8989	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Con adición de azúcar u otro edulcorante					
2009.8991	- - - - De frutas y otros frutos tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.8999	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	45,5		
2009.90	- Mezclas de jugos					
	- - Jugo de hortalizas					
	- - - Con contenido de jugos de frutos de pepita					
2009.9011	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2009.9029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2009.9030	- - - A base de jugo de uva, concentrado	AG	Por 100 kg de peso bruto	469,2		
	- - - A base de jugos de frutos de pepita, concentrados					
2009.9031	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.9039	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - Los demás, sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
	- - - - Con contenido de jugos de frutos de pepita, concentrados					
2009.9041	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.9049	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Con contenido de jugos de frutos de pepita, sin concentrar					
2009.9051	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.9059	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex2009.9059	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	20,5		TRQ bilateral de 150 toneladas
	- - - - Los demás					
2009.9061	- - - - - A base de jugos de frutas u otros frutos tropicales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.9069	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás, con adición de azúcar u otro edulcorante					
	- - - - Con contenido de jugos de frutos de pepita, concentrados					
2009.9071	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2009.9079	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Con contenido de jugos de frutos de pepita, sin concentrar					
2009.9081	- - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.9089	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás					
2009.9098	- - - - A base de jugos de frutos de pepita	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2009.9099	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
21	Preparaciones alimenticias diversas					
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados					
	– Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café					
2101.1100	- - Extractos, esencias y concentrados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2101.12	- - Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café					
	- - - Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados					
2101.1211	- - - - Con un contenido de grasa de leche superior o igual al 1,5 %, de proteínas de leche superior o igual al 2,5 %, de azúcar superior o igual al 5 %, o de almidón o fécula superior o igual al 5 %, en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2101.1219	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Las demás					
2101.1291	- - - - Con un contenido de grasa de leche superior o igual al 1,5 %, de proteínas de leche superior o igual al 2,5 %, de azúcar superior o igual al 5 %, o de almidón o fécula superior o igual al 5 %, en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2101.1299	- - - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2101.20	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate					
	- - Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados					
2101.2011	- - - Con un contenido de grasa de leche superior o igual al 1,5 %, de proteínas de leche superior o igual al 2,5 %, de azúcar superior o igual al 5 %, o de almidón o fécula superior o igual al 5 %, en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2101.2019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
2101.2091	- - - Con un contenido de grasa de leche superior o igual al 1,5 %, de proteínas de leche superior o igual al 2,5 %, de azúcar superior o igual al 5 %, o de almidón o fécula superior o igual al 5 %, en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2101.2099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2101.3000	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2102	Levaduras (vivas o muertas); los demás microorganismos monocelulares muertos (excepto las vacunas de la partida 3002); polvos preparados para esponjar masas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2103	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazónadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada					
2103.1000	- Salsa de soja (soya)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2103.2000	- Kéetchup y demás salsas de tomate	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2103.30	- Harina de mostaza y mostaza preparada					
2103.3011	- - Harina de mostaza para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - Los demás					
2103.3018	- - - Harina de mostaza, sin mezclar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2103.3019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2103.9000	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2104	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas					
2104.1000	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2104.2000	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2105	Helados y otros hielos comestibles, incluso con cacao	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte					
2106.10	- Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas					
2106.1011	- - Que contenga materias grasas de la leche, otras materias grasas o azúcar	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2106.1019	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2106.90	- Los demás					
2106.9010	- - Edulcorantes en forma de tabletas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Mezclas de extractos y concentrados de sustancias vegetales, de los tipos utilizados en la preparación de bebidas					
	- - - No alcohólicas					
2106.9021	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante y con un contenido de sacarosa superior al 60 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9022	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante y con un contenido de sacarosa superior al 50 % pero inferior o igual al 60 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9023	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante y con un contenido de sacarosa inferior o igual al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2106.9024	- - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2106.9029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2106.9030	- - Hidrolizados de proteínas y autolisados de levaduras	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2106.9040	- - Chicles y caramelos, tabletas, pastillas y similares, sin azúcar	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás preparaciones alimenticias					
2106.9050	- - - Con un contenido de carne, despojos, sangre, embutidos o de cualquier combinación de estos superior al 10% pero inferior o igual al 20% en peso, y con un contenido de materias grasas de la leche inferior o igual al 20% en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - Los demás					
	- - - Con un contenido de materias grasas de la leche					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2106.9060	- - - - - Superior al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - - Superior al 35 % pero inferior o igual al 50 % en peso					
2106.9061	- - - - - Con un contenido de materias grasas (excepto materias grasas de la leche) superior al 5%	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9062	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - - Superior al 20 % pero inferior o igual al 35 % en peso					
2106.9063	- - - - - Con un contenido de materias grasas (excepto materias grasas de la leche) superior al 5%	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9064	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9065	- - - - - Superior al 12 % pero inferior o igual al 20 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9066	- - - - - Superior al 6 % pero inferior o igual al 12 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9067	- - - - - Superior al 3 % pero inferior o igual al 6 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9068	- - - - - Con un contenido superior al 1.5 % pero inferior o igual al 3 % en peso (excepto los productos de las partidas arancelarias 2106.9071/9072)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9069	- - - - - Con un contenido superior al 1 % pero inferior o igual al 1,5 % en peso (excepto los productos de las partidas arancelarias 2106.9071/9072)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
	- - - - Con un contenido de las demás materias grasas					
2106.9071	- - - - - Superior al 60 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9072	- - - - - Superior al 40 % pero inferior o igual al 60 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9073	- - - - - Superior al 25 % pero inferior o igual al 40 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2106.9074	- - - - Superior al 10 % pero inferior o igual al 25 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto		50	
2106.9075	- - - - Superior al 5 % pero inferior o igual al 10 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto		50	
2106.9076	- - - - Superior al 1 % pero inferior o igual al 5 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto		50	
	- - - Sin materias grasas					
	- - - - Con un contenido de azúcar					
2106.9094	- - - - - Superior al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9095	- - - - - Inferior o igual al 50 % en peso	AG	Por 100 kg de peso bruto		48,3	
2106.9096	- - - - - Que contengan cereales, extractos de malta o huevos (sin azúcar)	AG	Por 100 kg de peso bruto	PCM		
2106.9099	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre					
2201	Agua, incluidas el agua mineral natural o artificial y la gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada; hielo y nieve	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2202	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 2009					
2202.1000	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Los demás					
2202.9100	- - Cerveza sin alcohol	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2202.99	- - Los demás					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - Jugos de frutas o jugos de hortalizas diluidos con agua o gaseados					
	- - - - Jugo de uva en recipientes de contenido inferior o igual a 2 litros					
2202.9911	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 22)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2202.9919	- - - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
	- - - - - Jugo de frutos de pepita, en recipientes de contenido inferior o igual a 2 litros					
2202.9921	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2202.9929	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Los demás, excepto jugos de hortalizas					
	- - - - - Con adición de azúcar u otro edulcorante					
2202.9931	- - - - - En recipientes de vidrio de contenido inferior o igual a 2 dl	AG	Por 100 kg de peso bruto	22,95		
2202.9932	- - - - - En los demás envases	AG	Por 100 kg de peso bruto	53,55		
	- - - - - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante					
	- - - - - Jugo de uva					
2202.9941	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 22)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2202.9949	- - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
	- - - - - Jugo de frutos de pepita y mezclas con contenido de jugos de frutos de pepita					
2202.9951	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2202.9959	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2202.9969	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	21,4		
	- - - - Jugos de hortalizas					
	- - - - Mezclas con contenido de jugos de frutos de pepita					
2202.9971	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2202.9979	- - - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2202.9989	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	15,3		
2202.9990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2203	Cerveza de malta	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2204	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009					
2204.1000	- Vino espumoso	AG	Por 100 kg de peso bruto	60		
	- Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol					
2204.21	- - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros					
	- - - Vino natural					
	- - - - Vino blanco					
2204.2121	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 23 a 25)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2129	- - - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
	- - - - Vino tinto					
	- - - - En botellas con capacidad superior a 1 litro					
2204.2131	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 23 a 25)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2204.2139	- - - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
ex2204.2139	- - - - - Los demás	AG	Por litro	0		TRQ bilateral de 50.000 hL de vino tinto, dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 2204.2139, 2204.2149, 2204.2239 y 2204.2938.
	- - - - - Los demás					
2204.2141	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 23 a 25)	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2149	- - - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
ex2204.2149	- - - - - Los demás	AG	Por litro	0		TRQ bilateral de 50.000 hL de vino tinto, dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 2204.2139, 2204.2149, 2204.2239 y 2204.2938.
2204.2150	- - - Vinos dulces, especialidades y mistelas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2204.22	- - En recipientes con capacidad superior a 2 litros pero inferior o igual a 10 litros					
	- - - Vino natural					
	- - - - Vino para beber					
	- - - - - Vino blanco					
	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 23 a 25)					
2204.2221	- - - - - De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2222	- - - - - De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2229	- - - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
	- - - - - Vino tinto					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	----- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 23 a 25)					
2204.2231	----- De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2232	----- De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2239	----- Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
ex2204.2239	----- Los demás	AG	Por litro	0		TRQ bilateral de 50.000 hL de vino tinto, dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 2204.2139, 2204.2149, 2204.2239 y 2204.2938.
	---- Vino para uso industrial					
2204.2241	----- Vino blanco	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2242	----- Vino tinto	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2250	- - - Vinos dulces, especialidades y mistelas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2204.29	- - Los demás					
	--- Vino natural					
	---- Vino para beber					
	----- Vino blanco					
	----- Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 23 a 25)					
2204.2923	----- De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2924	----- De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2928	----- Los demás	AG	Por litro	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
	- - - - - Vino tinto					
	- - - - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 23 a 25)					
2204.2933	- - - - - De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2934	- - - - - De grado alcohólico superior al 13 % vol.	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2938	- - - - - Los demás	AG	Por litro	NC	NC	
ex2204.2938	- - - - - Los demás	AG	Por litro	0		TRQ bilateral de 50.000 hL de vino tinto, dentro de un contingente arancelario agregado que incluye todas las siguientes líneas arancelarias: 2204.2139, 2204.2149, 2204.2239 y 2204.2938.
	- - - - - Vino para uso industrial					
2204.2943	- - - - - Vino blanco	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2944	- - - - - Vino tinto	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2204.2960	- - - Vinos dulces, especialidades y mistelas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2204.3000	- Los demás mostos de uva	AG	Por litro	NC	NC	
2205	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2206	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte					
	- Sidra y perada					
2206.0011	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 21)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2206.0019	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2206.0020	- Vino espumoso de fruta	AG	Por 100 kg de peso bruto	28		
2206.0090	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80 % vol.; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80 % vol.; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2209.0000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales					
2301	Harina, polvo y pellets, de carne o despojos, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones					
2301.10	- Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones					
	- - Para la alimentación animal					
2301.1011	- - - Chicharrones	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2301.1019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2301.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2301.20	- Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos					
2301.2010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2301.2090	- - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
2302	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets					
2302.10	- De maíz					
2302.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2302.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2302.30	- De trigo					
2302.3010	- - Para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2302.3020	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2302.3090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2302.40	- De los demás cereales					
2302.4010	- - De centeno, morcajo o triticale, para la alimentación humana	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - De arroz					
2302.4030	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2302.4080	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
2302.4091	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2302.4099	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2302.50	- De leguminosas	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2303	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en pellets					
2303.10	- Residuos de la industria del almidón y residuos similares					
	- - Para la alimentación animal					
2303.1011	- - - Proteínas de patata (papa)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - - Los demás					
2303.1012	- - - - Con un contenido de proteínas, en peso sobre el extracto seco, inferior o igual al 30%	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2303.1018	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2303.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2303.20	- Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera					
2303.2010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2303.2090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2303.30	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería					
2303.3010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2303.3090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2304	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en pellets					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2304.0010	- Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
ex2304.0010	- Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		TRQ bilateral de 20.000 toneladas.
2304.0090	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2305	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete (cacahuete, maní), incluso molidos o en pellets					
2305.0010	- Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2305.0090	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2306	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites, vegetales o de origen microbiano, incluso molidos o en pellets, excepto los de las partidas 2304 o 2305					
2306.10	- De semillas de algodón					
2306.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.1090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2306.20	- De semillas de lino	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.30	- De semillas de girasol					
2306.3010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.3090	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- De semillas de nabo (nabina) o de colza					
2306.41	- - Con bajo contenido de ácido erúxico					
2306.4110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2306.4190	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2306.49	- - Los demás					
2306.4910	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.4990	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2306.50	- De coco o de copra	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.60	- De nuez o de almendra de palma	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.90	- Los demás					
	- - De germen de maíz					
2306.9011	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
2306.9021	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2306.9029	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2307.0000	Lías o heces de vino; tártaro bruto	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2308	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en pellets, de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte					
	- Para la alimentación animal					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2308.0020	- - Bellotas y castañas de Indias	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2308.0030	- - Orujos de uva, manzana y pera	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2308.0040	- - Residuos de la extracción de café o manzanilla	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2308.0050	- - De maíz	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2308.0060	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2308.0090	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2309	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales					
2309.10	- Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2309.90	- Los demás					
	- - Forraje azucarado, galletas					
2309.9011	- - - Para animales de las especies bovina o equina, ovejas, cabras, cerdos, conejos o aves	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2309.9019	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2309.9020	- - Preparaciones forrajeras a base de conchas trituradas; alimentos minerales para aves	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2309.9030	- - Preparaciones forrajeras constituidas por fosfatos inorgánicos (no químicamente puros), sin mezclar con otras sustancias	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Productos llamados "solubles" de pescado o de mamíferos marinos, sin mezclar, incluso concentrados o en polvo					
2309.9041	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2309.9049	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Los demás					
	- - - Para animales de las especies bovina o equina, ovejas, cabras, cerdos, conejos o aves					
2309.9081	- - - - Con contenido de leche o lactosuero en polvo	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
	- - - - Sin adición de leche o lactosuero en polvo					
2309.9082	- - - - Preparaciones de materias minerales, incluso con oligoelementos, vitaminas o principios activos medicinales	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2309.9089	- - - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2309.9090	- - - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; productos, incluso con nicotina, destinados para la inhalación sin combustión; otros productos que contengan nicotina destinados para la absorción de nicotina en el cuerpo humano					
2401	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2402	Cigarros (puros), incluso despuntados, cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco					
2402.1000	- Cigarros (puros), incluso despuntados, y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2402.20	- Cigarrillos que contengan tabaco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2402.9000	- Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
2403	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"; extractos y jugos de tabaco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
2404	Productos que contengan tabaco, tabaco reconstituido, nicotina o sucedáneos del tabaco o de nicotina, destinados para la inhalación sin combustión; otros productos que contengan nicotina destinados para la absorción de nicotina en el cuerpo humano					
	- Productos destinados para la inhalación sin combustión					
2404.1100	- - Que contengan tabaco o tabaco reconstituido	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2404.12	- - Los demás, que contengan nicotina					
2404.1210	- - - Que contengan sucedáneos de tabaco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2404.1290	- - - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
2404.19	- - Los demás					
2404.1910	- - - Que contengan sucedáneos de tabaco	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2404.1990	- - - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Los demás					
2404.91	- - Para administrarse por vía oral	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
2404.9200	- - Para administrarse por vía transdérmica	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
2404.9900	- - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	NAMA		0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
29	Productos químicos orgánicos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
30	Productos farmacéuticos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
31	Abonos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
33	Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas					
3501	Caseína, caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína					
3501.10	- Caseína					
3501.1010	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 8)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
3501.1090	- - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3501.90	- Las demás					
	- - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 8)					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
3501.9011	- - Colas de caseína	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
3501.9019	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- - Las demás					
3501.9091	- - Colas de caseína	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3501.9099	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3502	Albúminas (incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca), albuminatos y demás derivados de las albúminas					
	- Ovoalbúmina					
3502.11	- - Secas					
3502.1110	- - - Dentro de los límites del contingente arancelario (Q. N.º 10)	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
3502.1190	- - - Las demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3502.19	- - Los demás	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3502.2000	- Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3502.9000	- Las demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3503.0000	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas de origen animal (excepto las colas de caseína de la partida 3501)	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
3504.0000	Peptonas y sus derivados; las demás materias protéicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3505	Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados					
3505.10	- Dextrina y demás almidones y féculas modificados	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
3505.20	- Colas					
3505.2010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3505.2090	- - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3506	Colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte; productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3507	Enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
37	Productos fotográficos o cinematográficos	NAMA		0		
38	Productos diversos de las industrias químicas					
3801	Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3802	Carbón activado; materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incluido el agotado	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
3803.0000	"Tall oil", incluso refinado	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3804.0000	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos (excepto el tall oil de la partida 3803)	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3805	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina) y demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito (bisulfito de trementina) y demás paracimenes en bruto; aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3806	Colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas fundidas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3807.0000	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3808	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3809	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte					

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
3809.10	- A base de materias amiláceas					
3809.1010	- - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3809.1090	- - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
	- Los demás					
3809.9100	- - De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3809.9200	- - De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3809.9300	- - De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3810	Preparaciones para el decapado de metal; flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos; preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3811	Preparaciones antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales, incluida la gasolina, u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3812	Aceleradores de vulcanización preparados; plastificantes compuestos para caucho o plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3813.0000	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3814	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
3815	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3816.0000	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, incluido el aglomerado de dolomita, excepto los productos de la partida 3801	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3817	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos (excepto las de las partidas 2707 o 2902)	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3818.0000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas (wafers) o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3819.0000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso de dichos aceites	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3820.0000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3821.0000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares) o de células vegetales, humanas o animales	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, incluso presentados en kits, excepto los de la partida 3006; materiales de referencia certificados	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3823	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales					
	- Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado					
3823.11	- - Ácido esteárico					
3823.1110	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
3823.1190	- - - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3823.12	- - Ácido oleico					
3823.1210	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	NC	NC	
3823.1290	- - - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3823.1300	- - Ácidos grasos del tall oil	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3823.19	- - Los demás					
3823.1910	- - - Para la alimentación animal	AG	Por 100 kg de peso bruto	0		
3823.1990	- - - Los demás	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3823.7000	- Alcoholes grasos industriales	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3824	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas, incluidas las mezclas de productos naturales, no expresados ni comprendidos en otra parte	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3825	Productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; desechos municipales; lodos de depuración; los demás desechos citados en la Nota 6 del presente Capítulo	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3826	Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
3827	Mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano, no expresadas ni comprendidas en otra parte	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
39	Plástico y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
40	Caucho y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa (excepto tripa de gusano de seda)	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
45	Corcho y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
46	Manufacturas de espartería o de cestería; artículos de cestería y mimbre	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos)	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
50	Seda	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
52	De algodón	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textilsintética o artificial	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
60	Tejidos de punto	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas y sus partes	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
67	Plumas preparadas y plumón y artículos de plumas o de plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
69	Productos cerámicos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
70	Vidrio y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
72	Fundición, hierro y acero	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
74	Cobre y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
75	Níquel y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
76	Aluminio y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
78	Plomo y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
79	Cinc y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
80	Estaño y sus manufacturas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
83	Manufacturas diversas de metal común	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
86	Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; material fijo de vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	NAMA		0		
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
89	Barcos y demás artefactos flotantes	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
91	Aparatos de relojería y sus partes	NAMA		0		
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
93	Armas y municiones; sus partes y accesorios	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
94	Mobiliario; artículos de cama, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		

Código arancelario suizo según SA 2022	Descripción de los productos	Categoría	Unidad	Arancel preferencial aplicado	Arancel preferencial NMF aplicado menos	Disposiciones especiales
1	2	3	4	5	6	7
96	Manufacturas diversas	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	NAMA	Por 100 kg de peso bruto	0		